Anexo al Periódico Oficial

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua

Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019. **No. 03**

Folleto Anexo

ACUERDO N° 052/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE CORONADO

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 052/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coronado, Chihuahua, en sesión celebrada el día 07 de enero de 2019, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.

A QUIEN CORREPONDA:

EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA ESTADO DE CHIHUAHUA, LA C. BEATRIZ ADRIANA MORALES BARRÓN , SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONADO, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y

.....**CERTIFICA**.....

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO.11, VERIFICADA EL DIA 07 DE ENERO DEL 2019, FORMALIZADA EN EL LIBRO DE ACTAS NO. 03 , REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL PREVIAMENTE DESIGNADO, PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL PUNTO NUMERO 5 DONDE SE TRATO LO SIGUIENTE :

PRESENTA EL C. REFUGIO SOTO TERRAZAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORONANDO , EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2018-2021 EXPONIENDO DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE CONTEMPLA CADA UNO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS , PARA CONTRIBUIR Y DIRIGIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN BENEFICIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES , EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE EL LLAMADO A LOS REGIDORES PARA TRABAJAR EN CONJUNTO Y REALIZAR LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS CON CADA UNA DE SUS CARTERAS ASIGNADAS CON ANTERIORIDAD ,UNA VEZ EXPUESTO ANALIZADO Y COMENTADO SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO : SE APRUEBA ESTANDO 9 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CORONADO CHIHUAHUA EN ENERO SIETE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE

ATENTAMENTE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Coronado, Chih.
Administración 2018 - 2021

CORONADO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
DE FRENTE CON LA GENTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2018-2021

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE .....

PRESENTACIÓN .....

INTRODUCCIÓN.....

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO .....

H. Ayuntamiento de Coronado.....

Funcionarios de Ayuntamiento de Coronado .....

Organigrama de la administración .....

H. Ayuntamiento de Coronado.....

Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) .....

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO .....

1. Características:.....

1.1 Antecedentes históricos .....

1.2 Ubicación geográfica y datos demográficos .....

1.3 Indicadores sociodemográficos .....

Economía.....

Disponibilidad de Mano de Obra .....

Sector Pecuario.....

Sector Agrícola.....

Indicadores de pobreza .....

METODOLOGÍA .....

1. Marco Jurídico.....

2. Características generales de la población.....

2.1 Metodología de enfoque poblacional .....

2.2 Dinámica de la población.....

3. Insumos de planeación .....

3.1 Sistematización de la información.....

3.2 Participación ciudadana .....

3.3 Seguimiento y monitoreo.....

3.4 Alineación a los instrumentos de planeación .....

3.5 Ejes de gobierno .....

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO Y LAS LOCALIDADES.....

CORONADO *(Cabecera municipal)* .....
ITURRALDE *(Localidad)* .....
ZAPATA *(Localidad)* .....
LA LOMA *(Localidad)* .....
LA CONQUISTA *(Localidad)* .....
SAN PEDRO *(Localidad)* .....
RANCHO ALEGRE *(Localidad)* .....
LAS PILAS *(Localidad)* .....
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN) .....
EJES DE GOBIERNO .....
Eje 1: Desarrollo Social .....
SALUD .....
EDUCACIÓN .....
GRUPOS VULNERABLES .....
DEPORTE Y CULTURA .....
TURISMO .....
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL .....
Eje 2: Gobierno transparente y eficiente .....
Eje 3: Desarrollo rural y económico .....
DESARROLLO RURAL .....
DESARROLLO ECONÓMICO .....
Eje 4: Infraestructura y servicios públicos de calidad .....
OBRAS PÚBLICAS .....
SERVICIOS PÚBLICOS .....
Eje 5: Sustentabilidad y medio ambiente .....
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....
CONTACTO .....
INDICE DE GRÁFICOS .....
INDICE DE TABLAS .....

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Desde el primer día de gobierno asumimos este gran reto, de trabajar arduamente por Coronado, para poder visualizar un Municipio prospero, competitivo, donde la justicia, equidad y el acceso a los servicios públicos sean pilares fundamentales de la gestión gubernamental.

En este Plan Municipal se encuentra la visión de futuro de ser un Gobierno municipal que promueva la grandeza de Coronado, la equidad y la igualdad de oportunidades para todos nuestros habitantes, logrando con ello una administración eficiente, que ayude a fortalecer a los departamentos para que brinden un servicio de calidad y calidez a todos los ciudadanos.

Dicho plan es producto de un amplio proceso de consulta ciudadana que inicio desde mi campaña electoral, de las estadísticas existentes, tanto de la cabecera municipal como de sus comunidades, donde realizamos recorridos para escuchar las necesidades y darles seguimiento para su pronta solución.

Este gobierno tiene considerado en sus actividades de gestión estrategia de desarrollo local, el eficientar la prestación de los servicios públicos municipales, respaldar totalmente al campo, enfocando nuestro esfuerzo gubernamental a una política de apoyo y respaldo, robusteciendo los programas de ayuda en los diferentes rubros, incluyendo el turístico.

Producto de esta política es el Plan de Desarrollo Municipal, que la presente administración que me honro en presidir presenta a la sociedad en general, junto con el compromiso de todos, donde la misión estratégica, es conformar un Municipio competitivo, prospero, encontrando cada ciudadano oportunidades de crecimiento y desarrollo, permitiendo a los coronadenses vivir en paz, con tranquilidad y calidad de vida.

Todos juntos, sociedad y gobierno, de frente con la gente.

C. Refugio Soto Terrazas

Presidente Municipal de Coronado

Administración 2018-2021

PRESENTACIÓN

El municipio de Coronado se caracteriza por la riqueza de los recursos naturales que posee, aún más, se hace fuerte por la calidez y el empuje de su gente que trabaja en el campo y que en ello encuentra y fortalece sus raíces.

La prioridad del presente Plan Municipal de Desarrollo de Coronado consiste en abrazar la mayor parte de las carencias o deficiencias que afronta nuestro municipio, es por ello que se presentan los principales ejes de acción de la administración 2018-2021 atendiendo a lo anteriormente mencionado y guiando la planeación sobre los siguientes ejes:

El municipio se enfrenta a distintos rezagos que no han sido atendidos en periodos anteriores, como la salud, el desarrollo rural (ganadería y agricultura), entre otras, mismas situaciones que requieren atención ya que son temas de relevancia para el crecimiento del municipio y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; por ello, la presente administración ha de vigilar por satisfacer las principales necesidades que se demanda.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 ha de regirse en el siguiente planteamiento estratégico para las principales gestiones que como municipio se han de realizar y como consecuencia esto guie las acciones que definan el rumbo de esta administración:

MISIÓN

Gestionar para el municipio de Coronado los recursos públicos y privados necesarios para la realización de las actividades preponderantes de las localidades, a través de una adminitración eficiente promoviendo la potencialización y eficientización de los recursos naturales.

VISIÓN

Buscar para Coronado las condiciones óptimas de desarrollo municipal para posicionarse como uno de los principales puntos de atención de la región sur en cuanto a progreso en la agroindustria y ganadería.

PRINCIPIOS

Eficiencia	Honestidad	Responsabilidad
Solidaridad	Respeto	Legalidad

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO
H. Ayuntamiento de Coronado

C. Refugio Soto Terrazas
Presidente Municipal

C. Beatriz Adriana Morales Barrón
Secretaria del Ayuntamiento

L.C. Juan Manuel Cortez Pérez
Síndico del Ayuntamiento

C. Mayra Margarita Rodríguez Monárrez
Regidora de Hacienda

C. Araceli Villa Cervantes
Regidora de Educación

C. Rodrigo Torres Sánchez
Regidor de Desarrollo Rural

C. Celia Baylón
Regidora de Salud

C. Patricia Ituarte Null
Regidora de Gobernación

C. Héctor Hugo Herrera Meza
Regidor de Seguridad

C. Cesar Andrés Moreno Castro
Regidor de Obras Públicas

C. Karla Stephanie Cazares Estrada
Regidora de Deporte

Funcionarios de Ayuntamiento de Coronado

C. Refugio Soto Terrazas
Presidente Municipal

C. Rosa María Romero Hernández
DIF Municipal

C. Beatriz Adriana Morales Barrón
Secretaria del Ayuntamiento

Flavio Muñoz Saldaña
Tesorero Municipal

Eduardo Castañeda Piña
Director de Obras Públicas

Miguel Castro Moreno
Oficial Mayor

Sergio Muñoz Lucero
Director de Protección Civil

Manuel Casas Anaya
Director de Desarrollo Rural

Isidro Mora Onzura
Director de Servicios Públicos

CORONADO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
DE FRENTE CON LA GENTE

Organigrama de la administración

H. Ayuntamiento de Coronado

Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN)

C. Refugio Soto Terrazas *Presidente Municipal*	C. Eduardo Castañeda Piña *Representante de la comunidad de Rancho Alegre*
C. Beatriz Adriana Morales Barrón *Coordinador General*	C. Jesús Hinojos Reta *Representante de la comunidad de Colonia Benito Juárez*
L.C. Juan Manuel Cortez Pérez *Vocal de Control y Vigilancia*	C. Ramón Minjarez Seañez *Representante de la comunidad de Conquista Agraria*
C. Mayra Margarita Rodríguez Monárrez *Miembro con voz y voto*	C. Manuel Cervantes Flores *Representante de la comunidad de Las Pilas*
C. Rodrigo Torres Sánchez *Miembro con voz y voto*	C. Jesús Mora Ceniceros *Representante de la comunidad de San Pedro*
C. Patricia Ituarte Null *Miembro con voz y voto*	Ing. María Luisa Albores González *Secretaría de Bienestar de Gobierno Federal*
C. Cesar Andrés Moreno Castro *Miembro con voz y voto*	Dr. Víctor Quintana Silveyra *Secretaria de Desarrollo Social de Gobierno del Estado*
C. Araceli Villa Cervantes *Miembro con voz y voto*	C. Idelfonso Barrón Soto *Representante de Ganadería*
C. Celia Baylón *Miembro con voz y voto*	C. Manuel Casas Anaya *Representante de Agricultura*
C. Héctor Hugo Herrera Meza *Miembro con voz y voto*	C. Guadalupe Arrieta Sánchez *Representante de Salud*
C. Karla Stephanie Cazares Estrada *Miembro con voz y voto*	Prof. Eduardo Armendáriz *Representante de Educación*
C. Griselda Vázquez Oropeza *Representante de la comunidad de Zapata*	C. Adriana Ceniceros Roacho *Representante de Comercio*
C. Miguel Castro Moreno *Representante de la comunidad de Iturralde*	

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

1. Características:

1.1 Antecedentes históricos

La región de Coronado tuvo una dependencia hacia Valle de Allende, desde los tiempos de la dominación española hasta que el decreto del 14 de diciembre de 1860, le otorgó la categoría de municipio.

La cabecera municipal es Coronado, el decreto antes citado le quitó su nombre primitivo de Río Florido para darle el actual en honor del General José Esteban Coronado, muerto por los conservadores de Manuel Lozada en la Ciudad de Tepic el 02 de noviembre de 1859. La Hacienda de Río Florido fue titulada en 1723 a Don Domingo Jugo y Doña Manuela Orrantia.

En la Hacienda de Guadalupe, municipio de Coronado, se dispararon los primeros tiros entre Chihuahuenses y Franceses el 22 de noviembre de 1864; los primeros a las órdenes del general Manuel Quezada y el Coronel Manuel Ojinaga, quienes se reconcentraron a Santa Cruz de Neyra y los segundos mandados por el General Dupont, quienes quedaron dueños del campo. El 23 de enero de 1876 se libró una acción de guerra en las inmediaciones de Coronado.

El Coronel Susano Ortiz con una partida de pronunciados procedentes del Estado de Durango, puso sitio a una sección de la Guardia Nacional comandada por don Ignacio Ojinaga, quien fue auxiliado por el coronel Ángel Peralta con tropas del 12°Regimiento de Caballería y obligó a los rebeldes a retirarse. Estos perdieron 36 prisioneros, 14 armas de fuego y 10 bestias y fueron forzados a replegarse en dirección del Estado de Durango.

1.2 Ubicación geográfica y datos demográficos

Coordenadas: Se localiza en la latitud norte 26°44”, longitud oeste 105°10” y con una altitud de 1,510 metros sobre el nivel del mar.

Colindancias: Colinda al norte con los municipios de Allende y López; al este con el municipio de Jiménez; al sur con el estado de Durango; al oeste con el municipio de Matamoros.

Otros datos: Tiene una superficie de 1,756.10 kilómetros cuadrados y representa el 0.71% de la superficie del estado, y cuenta con una población total de aproximadamente 1500 habitantes según el censo realizado por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Coronado el pasado mes de Octubre del 2018.

Gráfico 1. Coordenadas y colindancias del municipio de Coronado

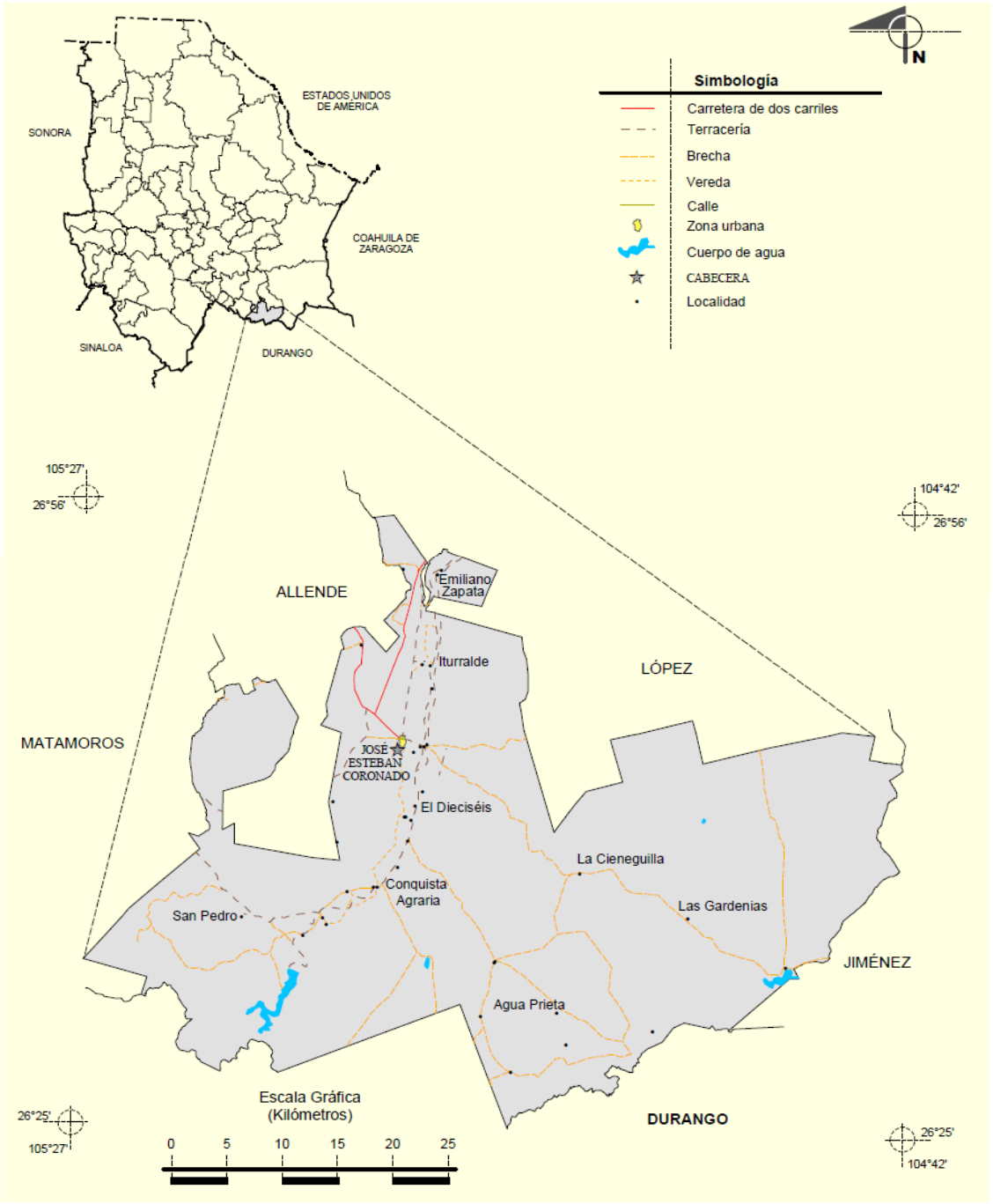

Fuente: *INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1 .INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.*

Orografía: En su mayor parte es plano, en él da principio el Bolsón de Mapimí y se encuentra la Sierra Baos y Peñoles.

Hidrografía: Se integra a la vertiente del Golfo, en el Río Florido que procede de Durango, se le une el arroyo del Torreón, allí se encuentra la Laguna de la Estacada y el arroyo de La Parida, que sirve de límite con Durango.

Gráfico 2. Relieve e Hidrografía del municipio de Coronado

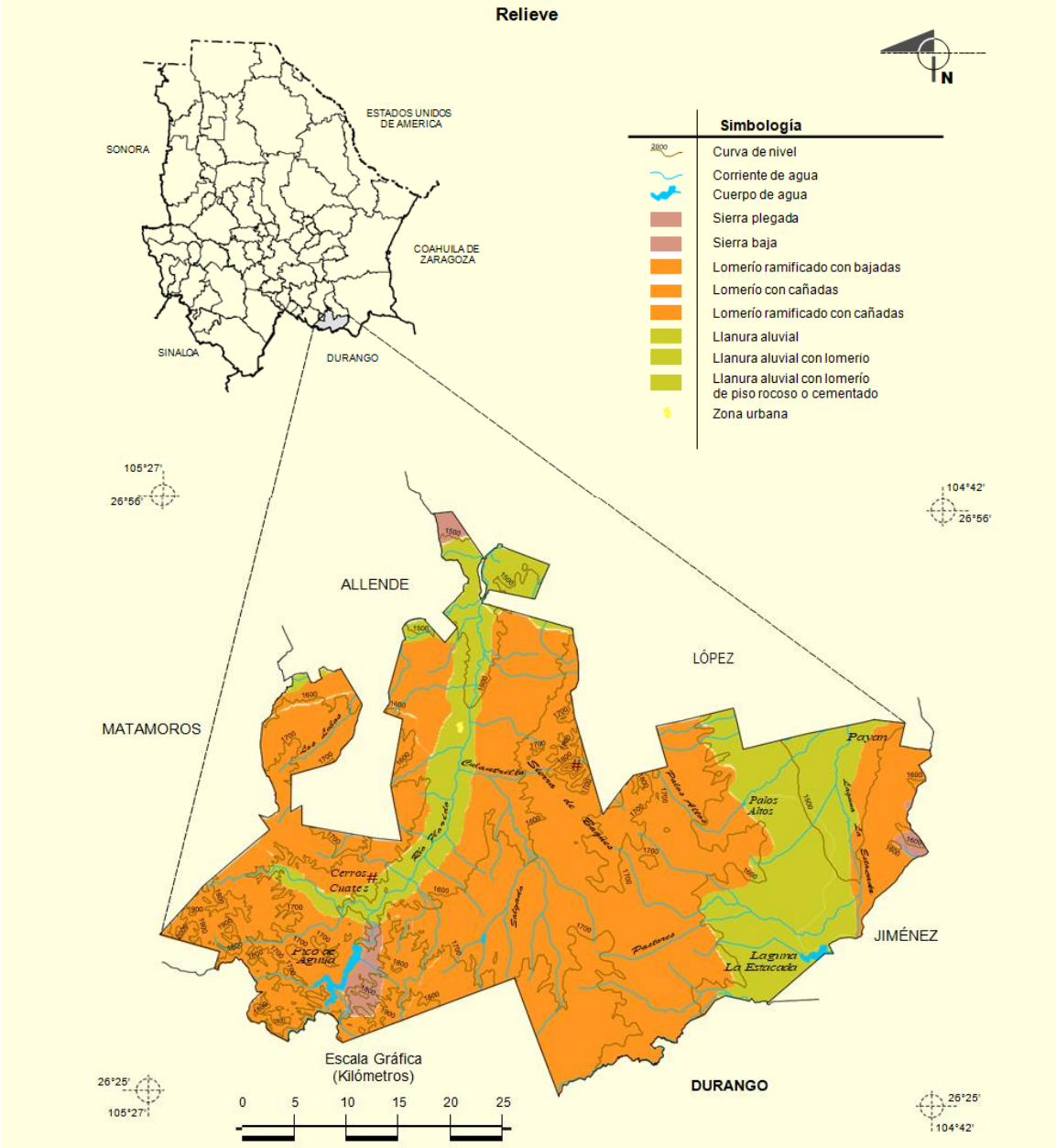

Fuente: *INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y serie III. INEGI.-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.*

Clima: Se clasifica de extremoso con una temperatura máxima de 41.7°C y una mínima de -14.1°C. La precipitación pluvial media anual es 500.6 milímetros y un promedio anual de lluvias de 64 días; los vientos predominantes provienen del Suroeste.

Gráfico 3. Clima de l municipio de Coronado

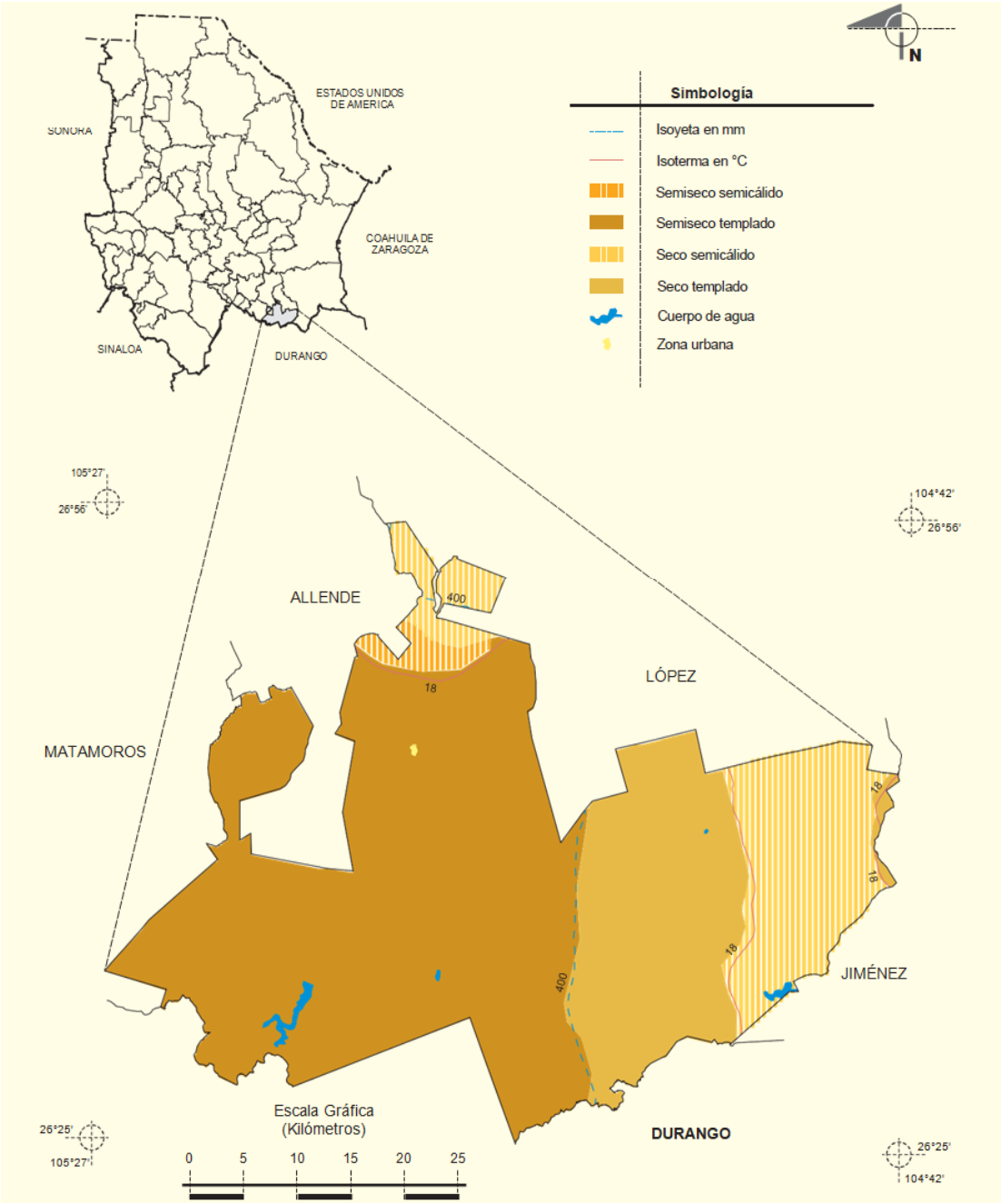

Fuente: *INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.*

Características y uso del suelo: Sus suelos dominantes son, en la parte sur los xerosoles lúvicos; una amplia faja donde se prolongan pendientes que van desde el nivel normal hasta la fuertemente disectada; en la parte norte, noroeste y central, predominan los suelos kastañozem lúvicos de textura media con pendientes a nivel o quebrada. El uso predominante del suelo es ganadero, la tenencia de la tierra en su mayoría es privada con 191,005 hectáreas que representan el 81.3%; el régimen ejidal comprende 29,684 hectáreas equivalentes al 12.6% de la superficie total.

Gráfico 4. Suelos del municipio de Coronado

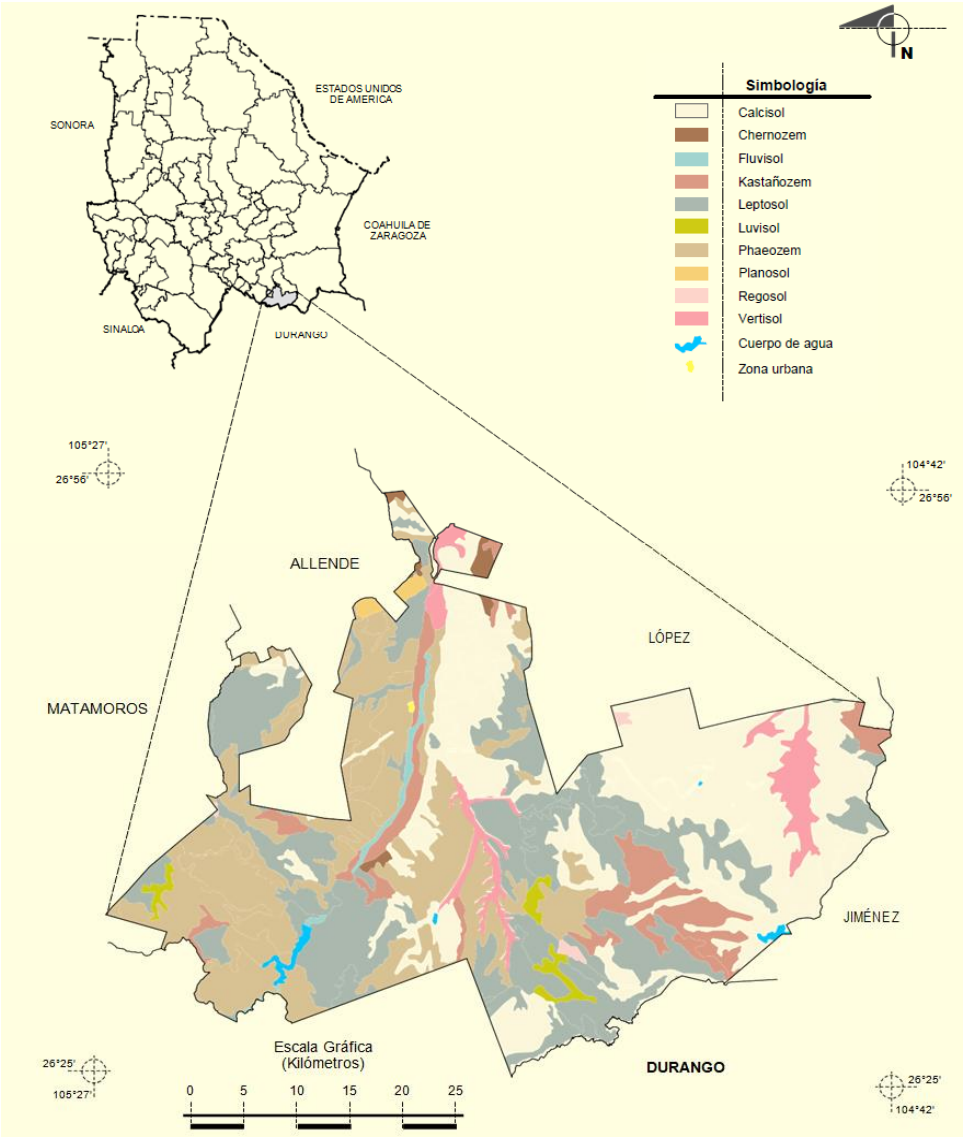

Fuente: *INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional). INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.*

1.3 Indicadores sociodemográficos

Economía

La producción bruta total (en miles de pesos) para el 2008 en el municipio de Coronado es de 5,865.00 y presenta proyecciones de crecimiento.

El total de unidades económicas en el municipio según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información de 84 unidades económicas, las cuales se muestran en el siguiente gráfico clasificadas en Comercio, Manufactura, Educación, Servicios, Alimentos, Asociaciones, Administración Pública y Salud.

Gráfico 5. Unidades económicas en el municipio de Coronado (porcentaje), 2018

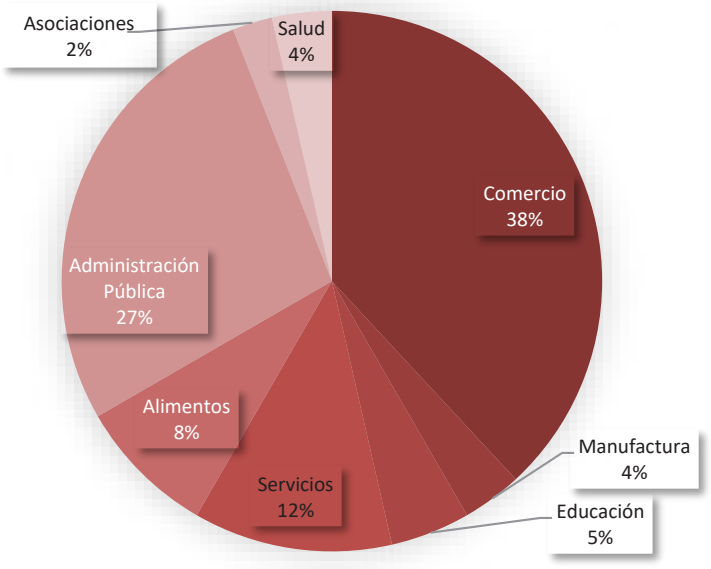

Fuente: *INEGI. DENUE (2018).*

Disponibilidad de Mano de Obra

En cuanto a la disponibilidad de mano de obra en Coronado, se muestra la siguiente tabla, donde la Población Económicamente Activa está conformada por personas de 12 años o más que desempeñan una actividad remunerada; se dejan fuera de este rubro a las personas que no forman parte del proceso productivo, como amas de casa, niños, ancianos y estudiantes (Población Económicamente Inactiva)[1].

[1] Distribución de la población mexicana y su economía sectorial. INEGI. 2008.

Población Económicamente Activa (PEA)

Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

Población No Económicamente Activa (PNEA)

Personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.

Personal Ocupado

Comprende a los trabajadores empleados y obreros, eventuales o de planta, que en el mes de referencia trabajaron bajo control o dirección de la empresa en la entidad federativa o fuera de ésta (es decir en el estado donde se ubica la empresa o en cualquier estado de la República Mexicana) con una remuneración fija o determinada, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. Incluye al personal con licencia por enfermedad, vacaciones, huelgas y licencias temporales con o sin goce de sueldo. Excluye al personal con licencia ilimitada, pensionado con base en honorarios, igualas o comisiones.

Población desocupada

Personas que, no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.

La siguiente tabla muestra la distribución de la población de acuerdo al empleo en el municipio.

Tabla 1. Distribución de la población por mano de obra (2018)

Población de 12 años y mas	Población Económicamente Activa (PEA)	Población ocupada	Población desocupada	Población No Económicamente Activa	No Identificado
1,716	708	602	106	1,004	4

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. (2018)

El **total de personas empleadas** en Coronado **es de 602**; mientras que el **total de personas en disponibilidad de mano de obra es de 1,114 personas**, quienes buscaron empleo o no estaban desempeñando alguna actividad económica al realizarse la encuesta (106 personas como población desocupada y 1,004 personas como población no económicamente activas y 4 personas como no identificado, de quienes no hay

información o registro si estaban con empleo, buscaban uno o quienes no realizaron alguna de las dos opciones anteriores).

Con ello, se determina que la tasa de desocupación en el municipio de Coronado es del 14.9 por ciento, por lo que permite identificar probables fuentes de empleo para los habitantes del municipio, mientras que el 41.26 por ciento es población que puede trabajar.

Sector Pecuario

Para Junio del 2018, el estado de Chihuahua se posicionó en el primer lugar como estado exportador de ganado en pie hacia Estados Unidos.

En la siguiente tabla se muestra la producción pecuaria de municipio de Coronado para el año 2017:

Tabla 2. Producción pecuaria en el municipio de Coronado (2017)

	Bovino			Caprino			Ovino	Porcino	
	Carne	*Ganado en pie*	*Leche*	*Carne*	*Ganado en pie*	*Carne*	*Ganado en pie*	*Carne*	*Ganado en pie*
Volumen (toneladas)	17.8	35.80	195	0.46	0.93	0.9	1.796	2.53	3.5
Peso (promedio por cabeza)	220	442.01	0	18.4	37.12	19.1	38.21	56.2	77.78
Precio (por kilo)	56.3	27.13	6	51.5	25.42	71.1	34.3	54.7	26.33
Valor (en miles de pesos)	1004	971.49	1169	23.7	23.59	64	61.6	138	92.15
Sacrificado (cabezas)	81	0	0	25	0	47	0	45	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2018)

Sector Agrícola

El municipio de Coronado dentro del Distrito Río Florido, cuenta con una mayor producción de 4 cultivos respecto al resto de la producción, las siguientes tablas muestran los valores de hectáreas sembradas y el volumen de producción para el 2017:

Tabla 3. Superficie de siembra y cosecha en hectáreas en el municipio de Coronado (2017)

	Superficie (ha)		Valor de la producción
	Sembrada	Cosechada	
Coronado	2,180.90	1,863.90	121,169.28

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2018)

Tabla 4. Producción agrícola en el municipio de Coronado (2017)

Ciclo productivo	Cultivo	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	Volumen	Rendimiento	Precio	Valor de la producción
Otoño-Invierno	Avena forrajera en verde	69	69	0	2270.1	32.9	380	862638
	Cebolla	8	8	0	392	49	3700	1450400
	Triticale forrajero en verde	9	9	0	288	32	380	109440
Primavera-Verano	Avena forrajera en verde	10	10	0	320	32	465	148800
	Cebolla	21	21	0	1470	70	4500	6615000
	Chile seco	2	2	0	4.8	2.4	60000	288000
	Chile verde	31.5	31.5	0	1215.58	38.59	4356.15	5295248.8
	Frijol	16	16	0	14.4	0.9	16000	230400
	Maíz forrajero en verde	85	85	0	3400	40	600	2040000
	Maíz grano	48.5	48.5	0	194	4	3400	659600
	Sorgo forrajero en verde	97	97	0	2964.32	30.56	368	1090869.8
Perennes	Alfalfa achicalada	990.5	990.5	0	15947.05	16.1	2579.82	41140519
	Nuez	793.4	476.4	0	762.24	1.6	80340	61238362

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2018)

Indicadores de pobreza

En cuanto a los indicadores más relevantes al determinar la calidad de vida de los habitantes, se habla de lo referido a pobreza o carencia social, por lo que se muestra en las siguientes graficas un comparativo de los indicadores a nivel nacional, estatal y municipal para las distintas carencias que determina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Estos datos llevan a encaminar las acciones del municipio en materia de acceso a los servicios básicos para los habitantes, como educación, salud, vivienda y alimentación.

Gráfico 6. Indicadores de carencia social (porcentaje), 2018

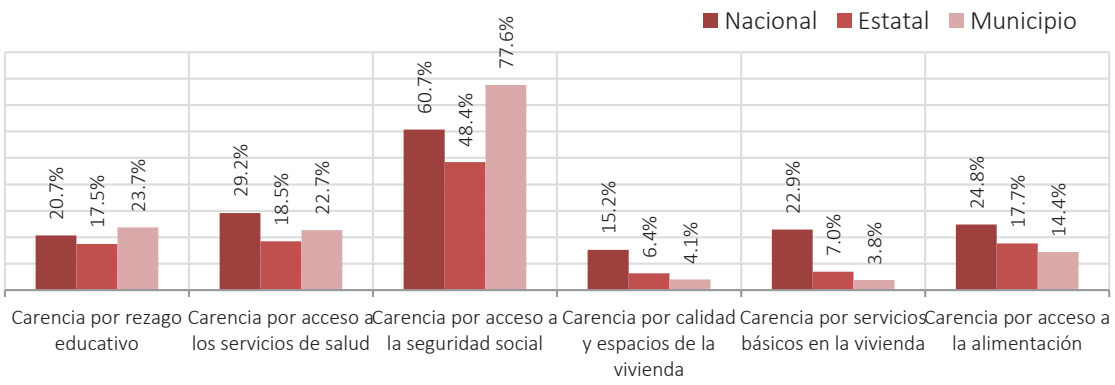

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2018)

Gráfico 7. Indicadores de carencia social (numero de habitantes), 2018

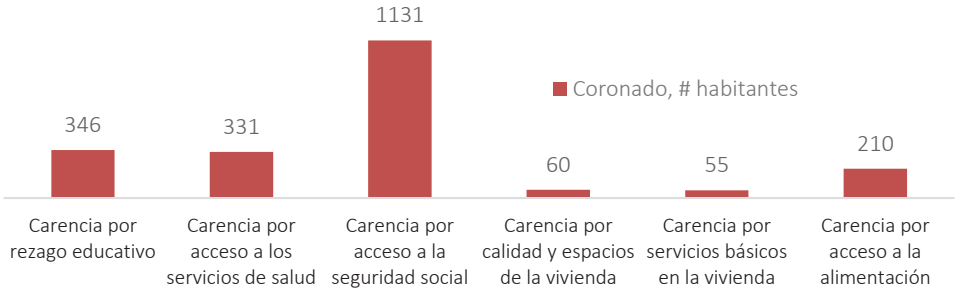

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2018)*Nota: Se tomaron los porcentajes del estudio realizado por CONEVAL para calcular la proporción en número de habitantes de acuerdo al último censo realizado por el DIF de Coronado, con un total de la población de 1,458 habitantes.

METODOLOGÍA

1. Marco Jurídico

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación, planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus Municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los Municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo.

II. Ley Federal de Planeación

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Art. 34 fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Ley General de Desarrollo Social

IV. Constitución Política del Estado libre y soberano de Chihuahua

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurran los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

El Congreso del Estado tiene como facultad Examinar, discutir y aprobar las leyes de ingresos de los Municipios, así como aprobar las leyes que contengan las bases normativas, conforme a las cuales los ayuntamientos elaborarán y aprobarán su presupuesto de egresos, los bandos de policía, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivos Municipios, con fundamento legal en la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Artículo 64 fracción V. Expedir la legislación en materia municipal conforme a las cuales los ayuntamientos ejercerán la facultad de aprobar los bandos de policía y gobierno, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los Municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

El Artículo 7 indica que la Planeación estatal estará plasmada en los siguientes documentos:

II. A Nivel Municipal:

a) Los Planes Municipales de Desarrollo.
b) Los Programas Operativos Anuales.
c) El Presupuesto de Egresos del Municipio.
d) Los Convenios de Coordinación entre el Sector Público, y de concertación con los Sectores Social y Privado.

Artículo 8: Indica la distribución de funciones para la operación del sistema de planeación inciso II a nivel municipal.

a) A los Ayuntamientos del Estado, compete:

1. Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Participar en los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
3. Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los programas municipales.
4. Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

b) A la Administración Pública Municipal, le compete:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

2. Asegurar la congruencia de sus programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.

3. Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.

4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

VI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
VII. Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
VIII. Código Municipal para el Estado de Chihuahua

En el Código Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el Municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Artículo 28: Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

I. Aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal expedidas por la Legislatura del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

XXV. Concurrir con los Gobiernos Estatal y Federal en:

A) El proceso de planeación del desarrollo estatal y nacional, de acuerdo con lo que establezcan las leyes;

XXVI. Aprobar y ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo, correspondiente a su periodo constitucional de gobierno y derivar de éste, los programas anuales para la ejecución de obras y la prestación de los servicios de su competencia.

IX. Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Coronado
X. Todos los Reglamentos Municipales que se tengan y ayuden a la constitución del Plan Municipal de Desarrollo.

2. Características generales de la población

El siguiente diagnóstico permite conocer las condiciones de la población en cuanto a las características generales, grupos vulnerables y educación con base en el censo realizado por parte del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Coronado el pasado mes de Octubre del 2018 lo cual permite identificar distintas necesidades y deficiencias en el municipio (cabecera municipal y localidades que lo integran), así como conocer el total de la población, es decir, 1,458 habitantes al mes en que se realizó el censo del cual 729 habitantes son hombres y 729 habitantes son mujeres.

2.1 Metodología de enfoque poblacional

La metodología basada en el enfoque poblacional permite conocer la dinámica de la población y su concentración por rangos de edad; es un factor determinante en el desarrollo del municipio, ayuda a identificar las necesidades de cada localidad y favorece la planeación estratégica del municipio en su totalidad a través de las posibilidades de desarrollo.

2.2 Dinámica de la población

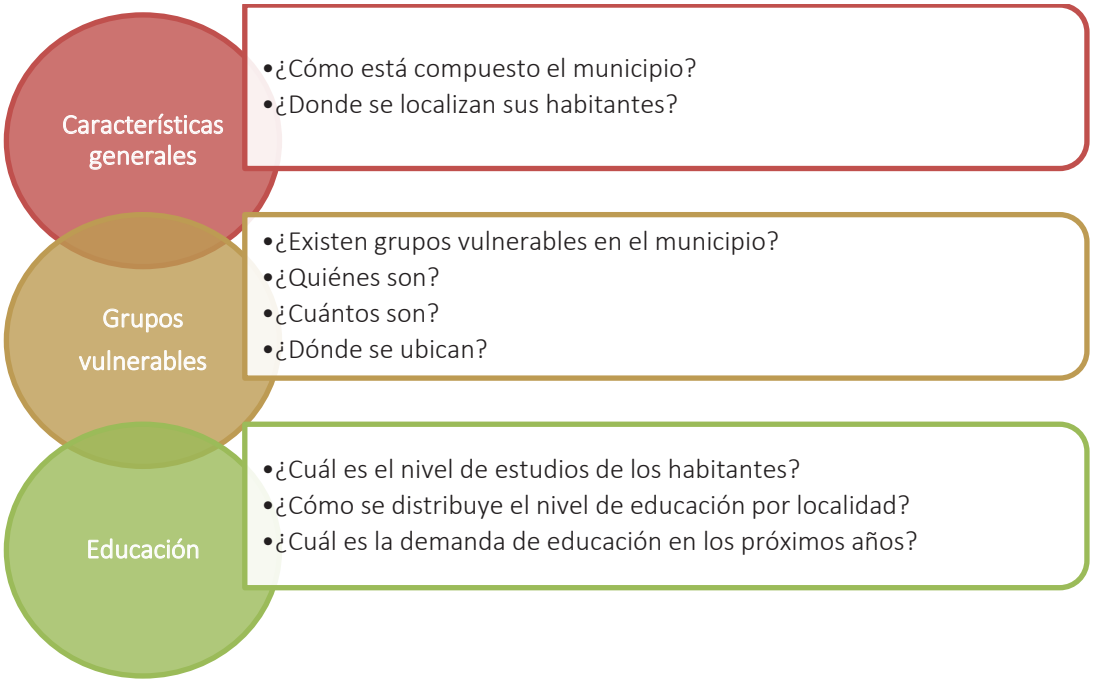

Fuente: *Manual para la elaboración de planes municipales de desarrollo (2013)*

3. Insumos de planeación

3.1 Sistematización de la información

Tabla 5. Información de población (Coronado, 2018)

INFORMACIÓN DE POBLACIÓN	HABITANTES
Población total	1,458
Hombres	729
Mujeres	729
Población infantil (0-14 años)	339
Población joven y adulta (15-64 años)	869
Población tercera edad (65 años y más)	250
Población condición de discapacidad	92
Población con estudio	1,273

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

3.2 Participación ciudadana

La participación ciudadana es pieza clave cuando se trata de identificar las necesidades y demandas de la población con base en la vivencia al día y el curso de las localidades. Para el municipio de Coronado, el mecanismo empleado fue de consulta ciudadana por localidad y realizando un muestreo de la población de acuerdo al total de habitantes a través de dos vertientes:

Consulta ciudadana, a través del visiteo a las localidades y comunidades rurales haciendo el levantamiento de la información de acuerdo a la muestra de población para recabar necesidades y demanda potencial, y con ello obtener propuestas ciudadanas.

Grupos vulnerables, priorizando la demanda en este sentido de acuerdo a la dinámica de la población.

3.3 Seguimiento y monitoreo

Se propone una evaluación de las líneas de acción y políticas públicas implementadas a los 6 meses posteriores, esto con la finalidad de identificar lo realizado y lo pendiente de realizar, a través de una matriz de seguimiento.

3.4 Alineación a los instrumentos de planeación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el censo, la interpretación de la información estadística y las propuestas de los ciudadanos, los ejes de gobierno, los objetivos y las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo deberán estar alineados a los instrumentos de Planeación Nacional y Estatal. A continuación, se enumeran los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sobre los cuales ha de ser contrastada la atención de los sectores prioritarios del municipio:

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021
Justicia y Seguridad
Desarrollo Humano y Social
Gobierno Responsable
Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional
Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

**Nota: Al día de la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 no hay publicación del Plan Nacional de Desarrollo en el Diario Oficial de la Federación para realizar la alineación como se hizo con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.*

3.5 Ejes de gobierno

Se concentran los esfuerzos en cinco ejes de planeación estratégica de la administración 2018-2021

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Desarrollo Social
Gobierno transparente y eficiente
Desarrollo rural y económico
Sustentabilidad y medio ambiente
Infraestructura y servicios públicos de calidad

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO Y LAS LOCALIDADES

Gráfico 8. Distribución de la población por rango de edad del municipio de Coronado (2018)

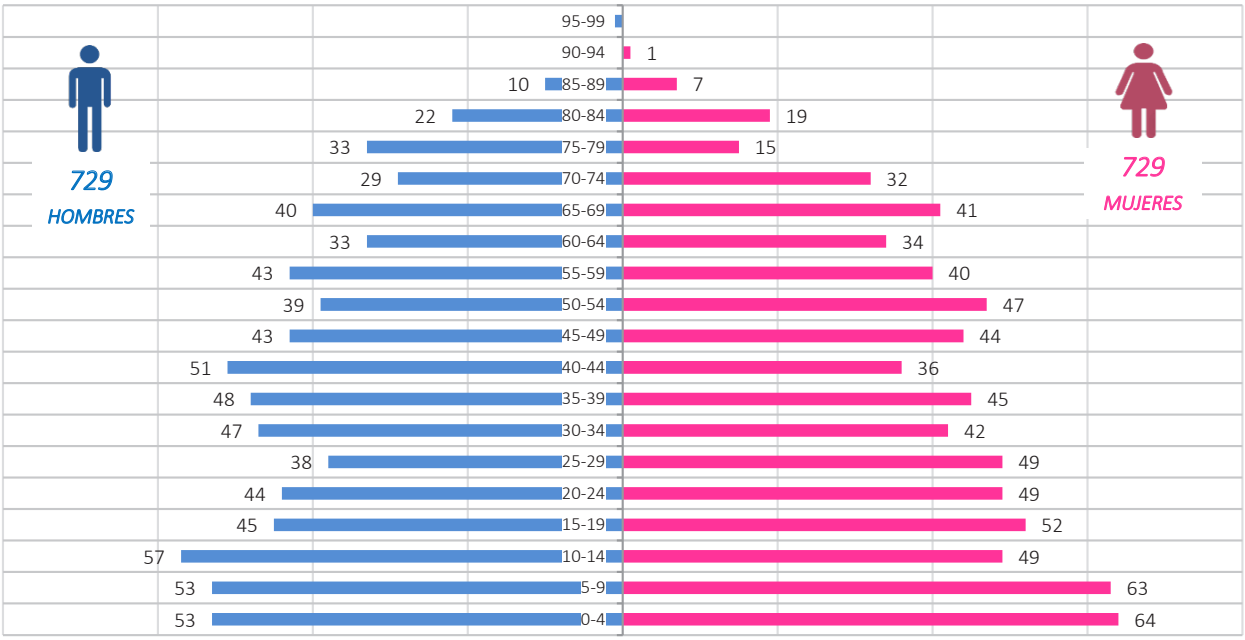

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Gráfico 9. Distribución de la población por localidad (Coronado, 2018)

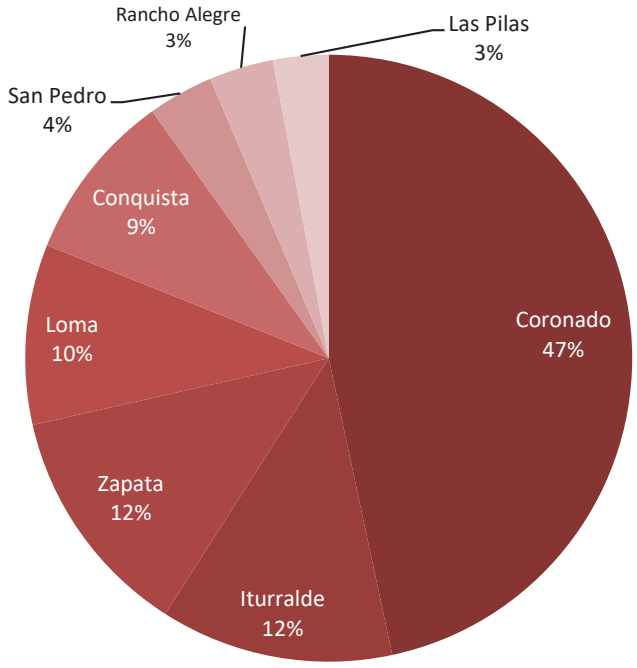

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 6. Número de habitantes por localidad (Coronado, 2018)

LOCALIDAD	# HABITANTES
Coronado	680
Iturralde	181
Zapata	181
Loma	140
Conquista	132
San Pedro	51
Rancho Alegre	50
Las Pilas	43
TOTAL	1458

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

El municipio de Coronado concentra el mayor número de habitantes en los rangos de edad de 0 a 4 años, 5 a 9 años y de 10 a 14 años de edad, relativamente se considera un municipio en el que el 23.25 por ciento se concentra en dichos rangos.

En cuanto a la distribución de la población por localidades, el mayor porcentaje de concentración de la población se encuentra en la cabecera municipal (47 por ciento), mientras que dos localidades más abarcan un significativo numero de habitantes (Iturralde y Zapata); la distribución de las localidades por comunidades rurales es de la siguiente manera:

- Coronado
- Iturralde
- Zapata
- La Loma (La Loma, Colonia Benito Juárez, La Granja, Colonia España, La Fe)
- La Conquista (La Conquista, Guadalupe, Rancho El 16, Rancho El Durazno, Rancho El Refugio, Rancho San José, San Isidro)
- San Pedro
- Rancho Alegre (Rancho Alegre, La Concepción, Huerta La Mancha, Valle Verde)
- Las Pilas

Identificando los grupos vulnerables del municipio (menores de 5 años de edad, mujeres embarazadas o en lactancia, adultos mayores y personas con discapacidad), se encuentra como resultado los distintos porcentajes de la población total del municipio:

Tabla 7. Número de habitantes por condición
(Coronado, 2018)

CONDICIONES	*# HABITANTES*	*% DE LA POBLACIÓN*
Menores de 5 años	138	9.47%
Embarazo o lactancia	59	4.05%
Adulto Mayor	242	16.60%
Discapacidad	88	6.04%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

En lo que se refiere al nivel de educación (último nivel de estudios o en curso) de sus habitantes, la mayor concentración se da en el nivel Primaria en un 35.53 por ciento, seguido por el nivel Secundaria con un 28.53 por ciento, y el resto de la población se distribuye de la siguiente manera:

Gráfico 10. Distribución de la población por nivel de estudios (Coronado, 2018)

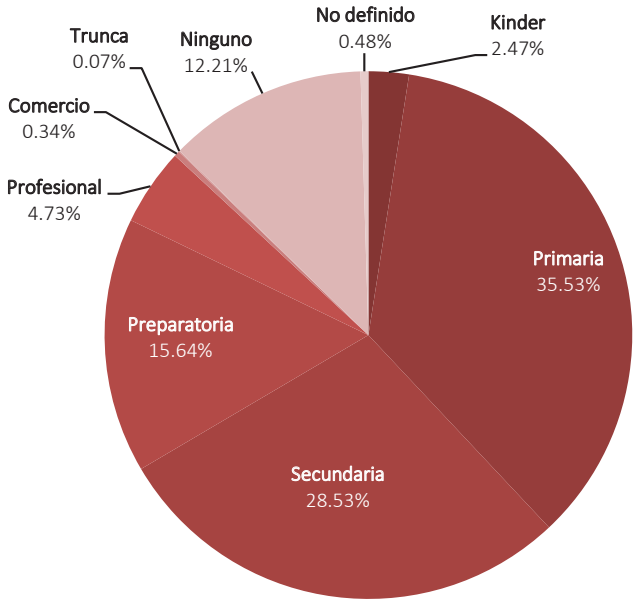

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 8. Número de habitantes por nivel de estudios (Coronado, 2018)

ESCOLARIDAD	*# HABITANTES*
Kínder	36
Primaria	518
Secundaria	416
Preparatoria	228
Profesional	69
Comercio	5
Trunca	1
Ninguno	178
No definido	7
TOTAL	1458

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

En el tema de discapacidad, 91 habitantes presentan esta condición, las que predominan en la población del municipio de Coronado son motriz, auditiva, visual, falta de un miembro o discapacidades mentales. Se anexa tabla descriptiva:

Tabla 9. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad
(Coronado, 2018)

DISCAPACIDAD	*% DE LA POBLACIÓN*
Motriz	28.26%
Auditiva	22.83%
No definido	16.30%
Visual	4.35%
Auditivo - Visual - Motriz	3.26%
Falta miembro	3.26%
Auditivo - Visual	3.26%
Mental	3.26%
Alzheimer	1.09%
Artritis	1.09%
Astigmatismo	1.09%
Columna	1.09%
Déficit de atención	1.09%
Pañales	1.09%
Demencia	1.09%
Embolia	1.09%
No camina	1.09%
Parálisis	1.09%
Parkinson	1.09%
Síndrome de heleno	1.09%
Auditiva-Motora-Síndrome de Down	1.09%
Motriz - Auditiva	1.09%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

A continuación, se anexa un análisis detallado por localidad, cumpliendo las vertientes de la dinámica de la población presentada anteriormente en cuanto a características generales, grupos vulnerables y educación.

CORONADO *(Cabecera municipal)*

Gráfico 11. Distribución de la población por rango de edad de Coronado como cabecera municipal (2018)

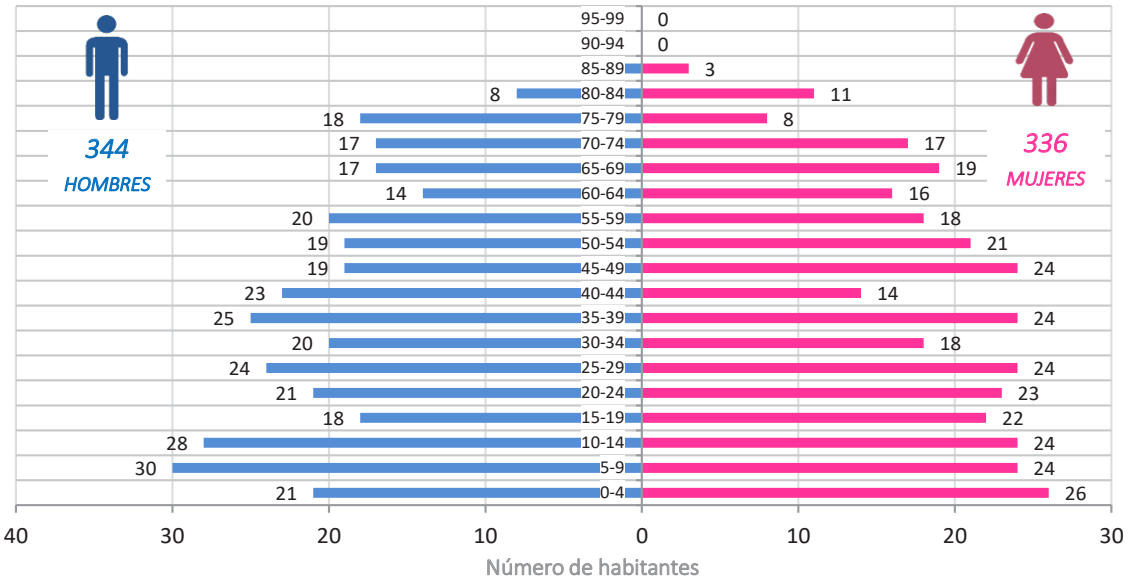

Tabla X. Número de habitantes por condición (Coronado, 2018)

CONDICIONES	# HABITANTES	% DE LA POBLACIÓN
Menores de 5 años	60	8.82%
Embarazo o lactancia	13	1.91%
Adulto Mayor	117	17.21%
Discapacidad	39	5.74%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Gráfico 12. Distribución de la población por nivel de estudios (Coronado, 2018)

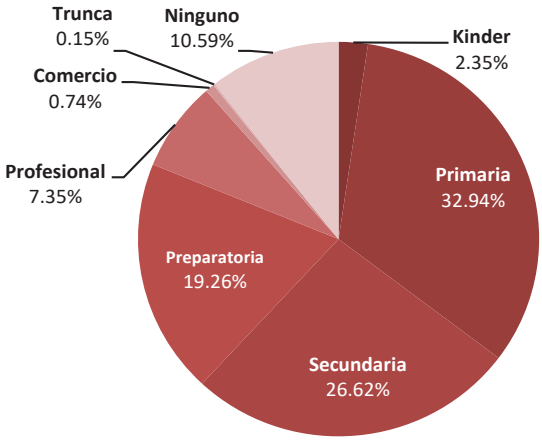

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 10. Número de habitantes por nivel de estudios (Coronado, 2018)

ESCOLARIDAD	# HABITANTES
Kínder	16
Primaria	224
Secundaria	181
Preparatoria	131
Profesional	50
Comercio	5
Trunca	1
Ninguno	72
No definido	16
TOTAL	680

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 11. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad
(Coronado, 2018)

DISCAPACIDAD	*% DE LA POBLACIÓN*
Motriz	35.90%
Auditiva	17.95%
No definido	12.82%
Auditivo - Visual	7.69%
Visual	5.13%
Mental	5.13%
Artritis	2.56%
Astigmatismo	2.56%
Columna	2.56%
Embolia	2.56%
No camina	2.56%
Síndrome de heleno	2.56%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

RESUMEN

- La cabecera municipal de Coronado concentra el mayor número de habitantes el municipio con un total de 680 personas, a su vez, la mayor proporción de la población se concentra en los rangos de edad de 5 a 9 años, 10 a 14 años, 35 a 39 años y 25 a 29 años.

- En lo que se refiere al nivel de educación (último nivel de estudios o en curso) de sus habitantes, la mayor concentración se da en el nivel Primaria en un 32.94 por ciento, seguido por el nivel Secundaria con un 26.62 por ciento.

- Identificando los grupos vulnerables hay cerca de un 18 por ciento de adultos mayores.

- En cuanto a las personas con discapacidad, el tipo de discapacidad que mas afecta a Coronado es motriz y auditiva.

ITURRALDE *(Localidad)*

Gráfico 13. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de Iturralde (2018)

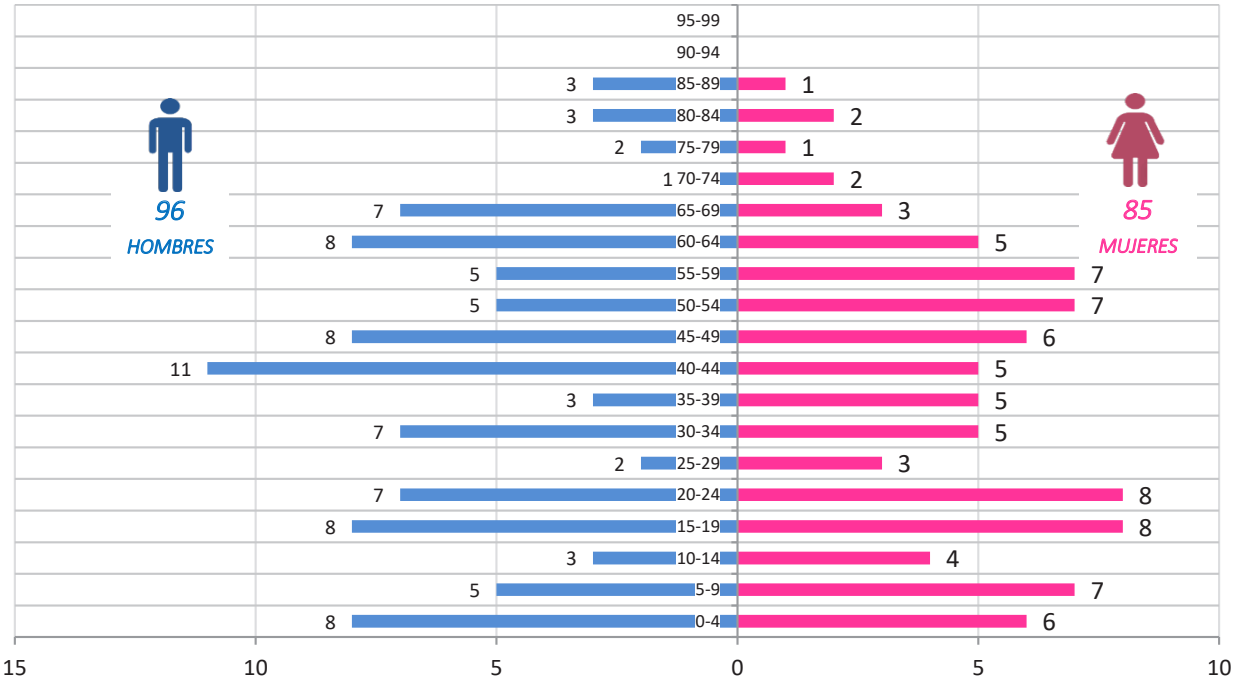

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 12. Número de habitantes por condición (Iturralde, 2018)

CONDICIONES	# HABITANTES	% DE LA POBLACIÓN
Menores de 5 años	16	8.84%
Embarazo o lactancia	2	1.10%
Adulto Mayor	23	12.71%
Discapacidad	14	0.96%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Gráfico 14. Distribución de la población por nivel de estudios (Iturralde, 2018)

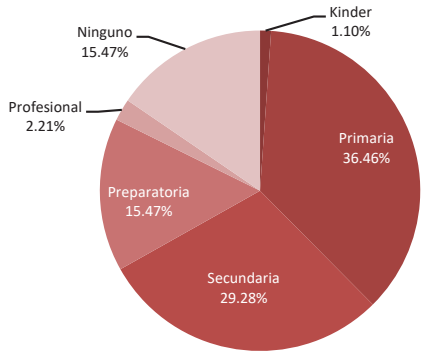

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 13. Número de habitantes por nivel de estudios (Iturralde, 2018)

ESCOLARIDAD	# HABITANTES
Kínder	2
Primaria	66
Secundaria	53
Preparatoria	28
Profesional	4
Ninguno	28
TOTAL	181

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 14. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (Iturralde, 2018)

DISCAPACIDAD	# HABITANTES
Motriz	6
No definido	3
Déficit de atención	1
Demencia	1
Parkinson	1
Auditiva-Motora-Síndrome de Down	1
Motriz - Auditiva	1

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

RESUMEN

- La localidad de Iturralde concentra un total de 181 habitantes en el municipio, lo que se traduce en un 12.41 por ciento de la población total, a su vez, la mayor proporción de la población se concentra en los rangos de edad de 15 a 19 años, 20 a 24 años y 40 a 44 años.

- En lo que se refiere al nivel de educación (último nivel de estudios o en curso) de sus habitantes, la mayor concentración se da en el nivel Primaria en un 36.46 por ciento, seguido por el nivel Secundaria con un 29.28 por ciento.

- Identificando los grupos vulnerables hay cerca de un 13 por ciento de adultos mayores.

- En cuanto a las personas con discapacidad, el tipo de discapacidad que mas afecta a Iturralde es motriz.

ZAPATA *(Localidad)*

Gráfico 15. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de Zapata (2018)

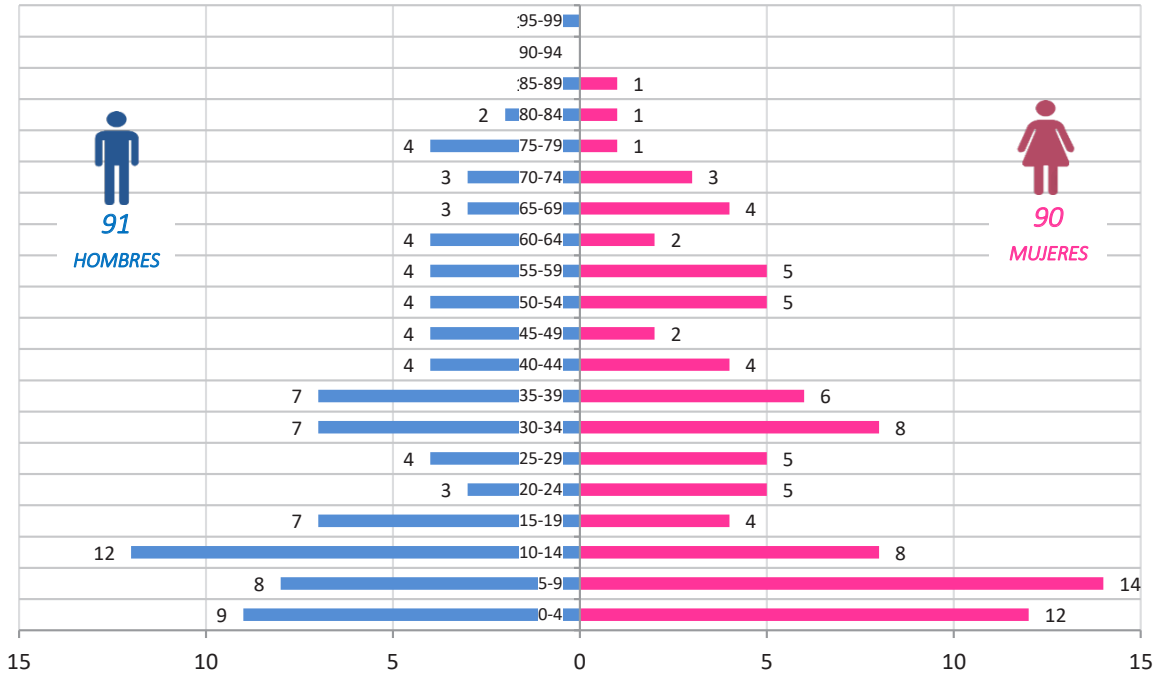

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 15. Número de habitantes por condición (Zapata, 2018)

CONDICIONES	# HABITANTES	% DE LA POBLACIÓN
Menores de 5 años	20	11.05%
Embarazo o lactancia	5	2.76%
Adulto Mayor	24	13.26%
Discapacidad	13	7.18%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Gráfico 16. Distribución de la población por nivel de estudios (Zapata, 2018)

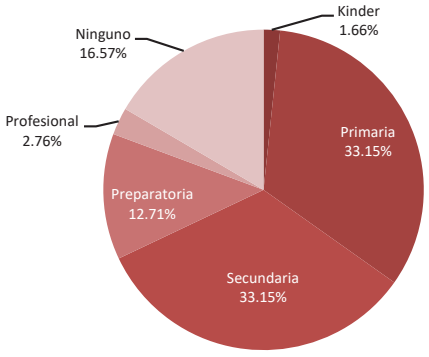

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 16. Número de habitantes por nivel de estudios (Zapata, 2018)

ESCOLARIDAD	# HABITANTES
Kínder	3
Primaria	60
Secundaria	60
Preparatoria	23
Profesional	5
Ninguno	30
TOTAL	181

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 17. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (Zapata, 2018)

DISCAPACIDAD	# HABITANTES
Auditiva	8
Motriz	1
Visual	1
Mental	1
Alzheimer	1
Pañales	1

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

RESUMEN

- La localidad de Zapata concentra un total de 181 habitantes en el municipio, lo que se traduce en un 12.41 por ciento de la población total, a su vez, la mayor proporción de la población se concentra en los rangos de edad de 5 a 9 años, 0 a 4 años y 10 a 14 años.

- En lo que se refiere al nivel de educación (último nivel de estudios o en curso) de sus habitantes, la mayor concentración se da en el nivel Primaria y Secundaria, ambas con un 33.15 por ciento.

- Identificando los grupos vulnerables hay cerca de un 13.26 por ciento de adultos mayores.

- En cuanto a las personas con discapacidad, el tipo de discapacidad que mas afecta a Zapata es auditivo.

LA LOMA *(Localidad)*

Gráfico 17. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de La Loma (2018)

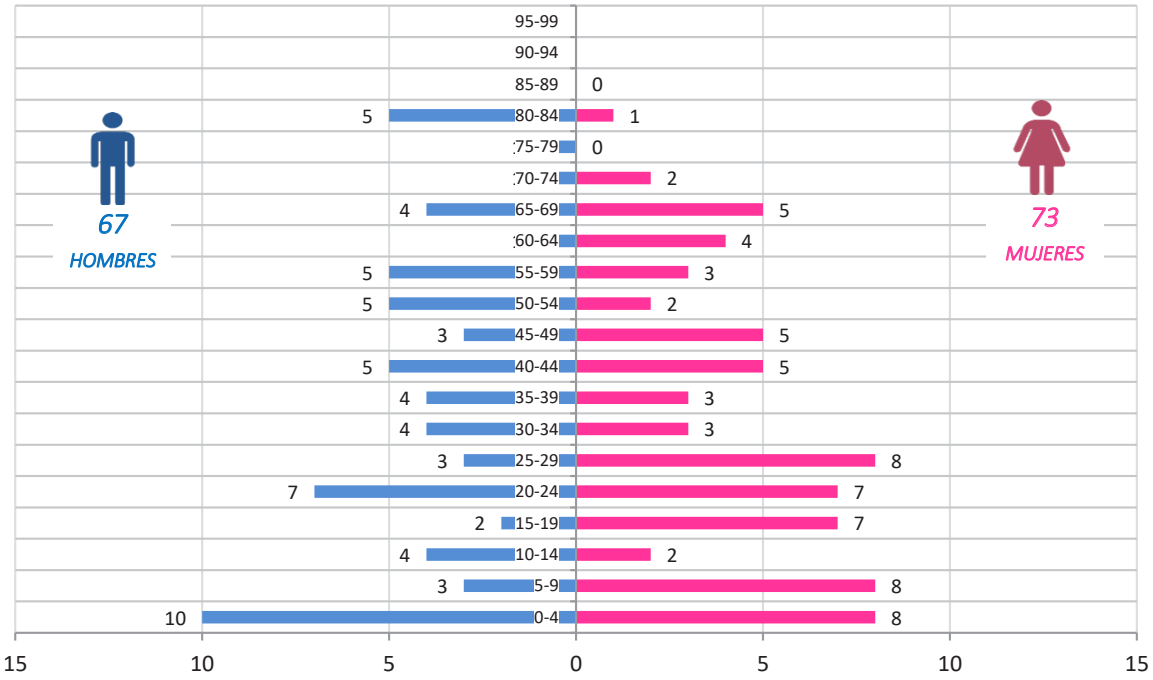

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 18. Número de habitantes por condición (La Loma, 2018)

CONDICIONES	# HABITANTES	% DE LA POBLACIÓN
Menores de 5 años	19	13.57%
Embarazo o lactancia	7	5.00%
Adulto Mayor	18	12.86%
Discapacidad	7	5.00%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Gráfico 18. Distribución de la población por nivel de estudios (La Loma, 2018)

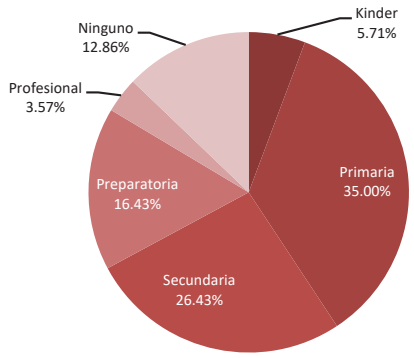

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 19. Número de habitantes por nivel de estudios (La Loma, 2018)

ESCOLARIDAD	# HABITANTES
Kínder	8
Primaria	49
Secundaria	37
Preparatoria	23
Profesional	5
Ninguno	18
TOTAL	140

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 20. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (Zapata, 2018)

DISCAPACIDAD	# HABITANTES
Auditivo - Visual - Motriz	3
Falta miembro	1
Motriz	1

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 21. Número de habitantes por comunidad (La Loma, 2018)

LOCALIDAD	TOTAL DE HABITANTES
La Loma	89
Colonia Benito Juárez	38
La Granja	8
Colonia España	3
La Fe	2
TOTAL	140

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

RESUMEN

- La localidad de La Loma concentra un total de 140 habitantes en el municipio, lo que se traduce en un 9.6 por ciento de la población total, a su vez, la mayor proporción de la población se concentra en los rangos de edad de 0 a 4 años, de 20 a 24 años, de 5 a 9 años, y 25 a 29 años.

- En lo que se refiere al nivel de educación (último nivel de estudios o en curso) de sus habitantes, la mayor concentración se da en el nivel Primaria con un porcentaje de 35 por ciento y Secundaria con un 26.43 por ciento.

- Identificando los grupos vulnerables hay cerca de un 12.86 por ciento de adultos mayores.

- En cuanto a las personas con discapacidad, el tipo de discapacidad que mas afecta a La Loma es personas que sufren de problemas auditivo, visual y motriz a la vez, así como la falta de algun miembros.

LA CONQUISTA *(Localidad)*

Gráfico 19. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de La Conquista (2018)

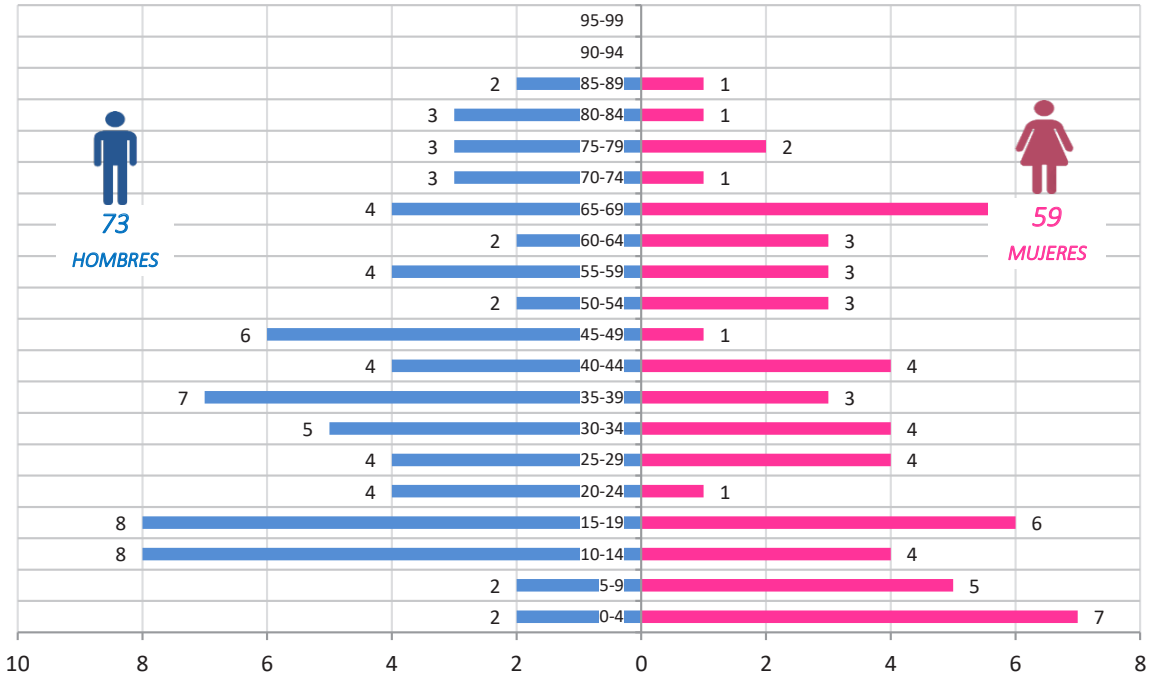

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 22. Número de habitantes por condición (La Conquista, 2018)

CONDICIONES	# HABITANTES	% DE LA POBLACIÓN
Menores de 5 años	10	7.58%
Embarazo o lactancia	1	0.76%
Adulto Mayor	25	18.94%
Discapacidad	8	6.06%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Gráfico 20. Distribución de la población por nivel de estudios (La Conquista, 2018)

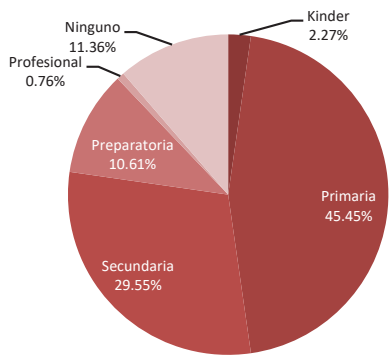

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 23. Número de habitantes por nivel de estudios (La Conquista, 2018)

ESCOLARIDAD	# HABITANTES
Kínder	3
Primaria	60
Secundaria	39
Preparatoria	14
Profesional	1
Ninguno	15
TOTAL	132

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 24. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (La Conquista, 2018)

DISCAPACIDAD	# HABITANTES
Auditivo	6
Motriz	2

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 25. Número de habitantes por comunidad, (La Conquista, 2018)

LOCALIDAD	TOTAL DE HABITANTES
Conquista	107
Guadalupe	9
Rancho 16	1
Rancho el Durazno	4
Rancho el Refugio	5
Rancho San José	4
San Isidro	2
TOTAL	132

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

RESUMEN

- La localidad de La Conquista concentra un total de 132 habitantes en el municipio, lo que se traduce en un 9.05 por ciento de la población total, a su vez, la mayor proporción de la población se concentra en los rangos de edad de 15 a 19 años y 10 a 14 años.

- En lo que se refiere al nivel de educación (último nivel de estudios o en curso) de sus habitantes, la mayor concentración se da en el nivel Primaria con un porcentaje de 45.45 por ciento y Secundaria con un 29.55 por ciento.

- Identificando los grupos vulnerables hay cerca de un 18.94 por ciento de adultos mayores.

- En cuanto a las personas con discapacidad, el tipo de discapacidad que mas afecta a La Conquista es personas que sufren de problemas auditivo y motriz.

SAN PEDRO *(Localidad)*

Gráfico 21. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de San Pedro (2018)

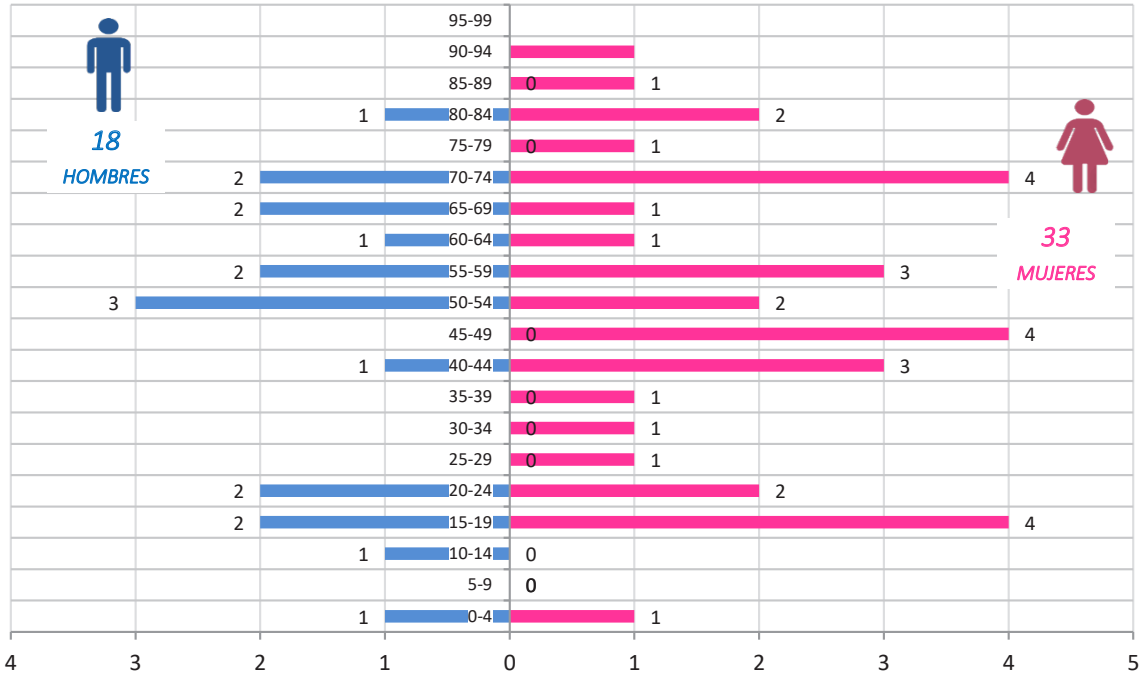

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 26. Número de habitantes por condición (San Pedro, 2018)

CONDICIONES	# HABITANTES	% DE LA POBLACIÓN
Menores de 5 años	2	3.92%
Embarazo o lactancia	2	3.92%
Adulto Mayor	14	27.45%
Discapacidad	3	5.88%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Gráfico 22. Distribución de la población por nivel de estudios (San Pedro, 2018)

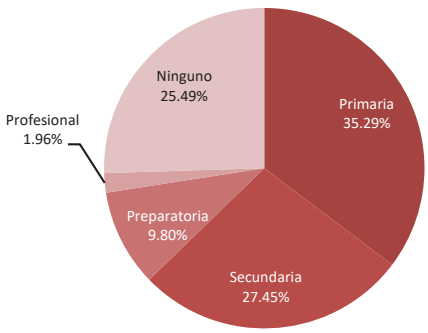

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 27. Número de habitantes por nivel de estudios (San Pedro, 2018)

ESCOLARIDAD	# HABITANTES
Kínder	0
Primaria	18
Secundaria	14
Preparatoria	5
Profesional	1
Ninguno	13
TOTAL	51

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 28. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (San Pedro, 2018)

DISCAPACIDAD	# HABITANTES
Auditivo	1
Visual	1
Motriz	1

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

RESUMEN

- La localidad de San Pedro concentra un total de 51 habitantes en el municipio, lo que se traduce en un 3.5 por ciento de la población total, a su vez, la mayor proporción de la población se concentra en los rangos de edad de 15 a 19 años, 70 a 74 años, 50 a 54 años y 55 a 59 años.

- En lo que se refiere al nivel de educación (último nivel de estudios o en curso) de sus habitantes, la mayor concentración se da en el nivel Primaria con un porcentaje de 35.29 por ciento y Secundaria con un 27.45 por ciento.

- Identificando los grupos vulnerables hay cerca de un 27.45 por ciento de adultos mayores.

- En cuanto a las personas con discapacidad, el tipo de discapacidad que mas afecta a La Conquista es personas que sufren de problemas auditivo y visual.

RANCHO ALEGRE *(Localidad)*

Gráfico 23. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de Rancho Alegre (2018)

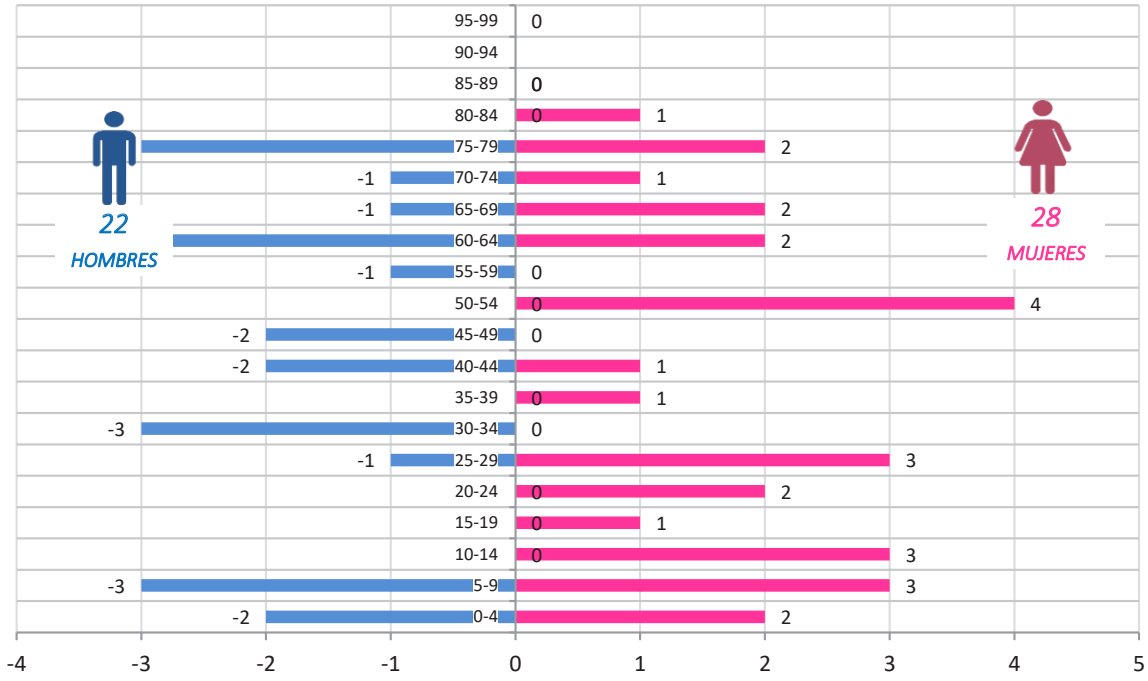

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 29. Número de habitantes por condición (Rancho Alegre, 2018)

CONDICIONES	# HABITANTES	% DE LA POBLACIÓN
Menores de 5 años	6	12%
Embarazo o lactancia	0	0%
Adulto Mayor	11	22%
Discapacidad	1	2%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Gráfico 24. Distribución de la población por nivel de estudios (Rancho Alegre, 2018)

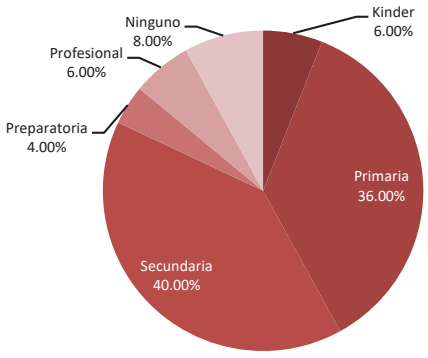

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 30. Número de habitantes por nivel de estudios (Rancho Alegre, 2018)

ESCOLARIDAD	# HABITANTES
Kínder	3
Primaria	18
Secundaria	20
Preparatoria	2
Profesional	3
Ninguno	4
TOTAL	50

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 31. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (Rancho Alegre, 2018)

DISCAPACIDAD	# HABITANTES
Motriz	1

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 32. Número de habitantes por comunidad, (Rancho Alegre , 2018)

LOCALIDAD	TOTAL DE HABITANTES
Rancho Alegre	38
La Concepción	8
Huerta La Mancha	2
Valle Verde	2
TOTAL	50

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

RESUMEN

- La localidad de Rancho Alegre concentra un total de 50 habitantes en el municipio, lo que se traduce en un 3.43 por ciento de la población total, a su vez, la mayor proporción de la población se concentra en los rangos de edad de 5 a 9 años, 60 a 64 años y 75 a 79 años.

- En lo que se refiere al nivel de educación (último nivel de estudios o en curso) de sus habitantes, la mayor concentración se da en el nivel Secundaria con un porcentaje de 40 por ciento y Primaria con un 36 por ciento.

- Identificando los grupos vulnerables hay cerca de un 2 por ciento de adultos mayores.

- El tipo de discapacidad que afecta al único habitante es motriz.

LAS PILAS *(Localidad)*

Gráfico 25. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de Las Pilas (2018)

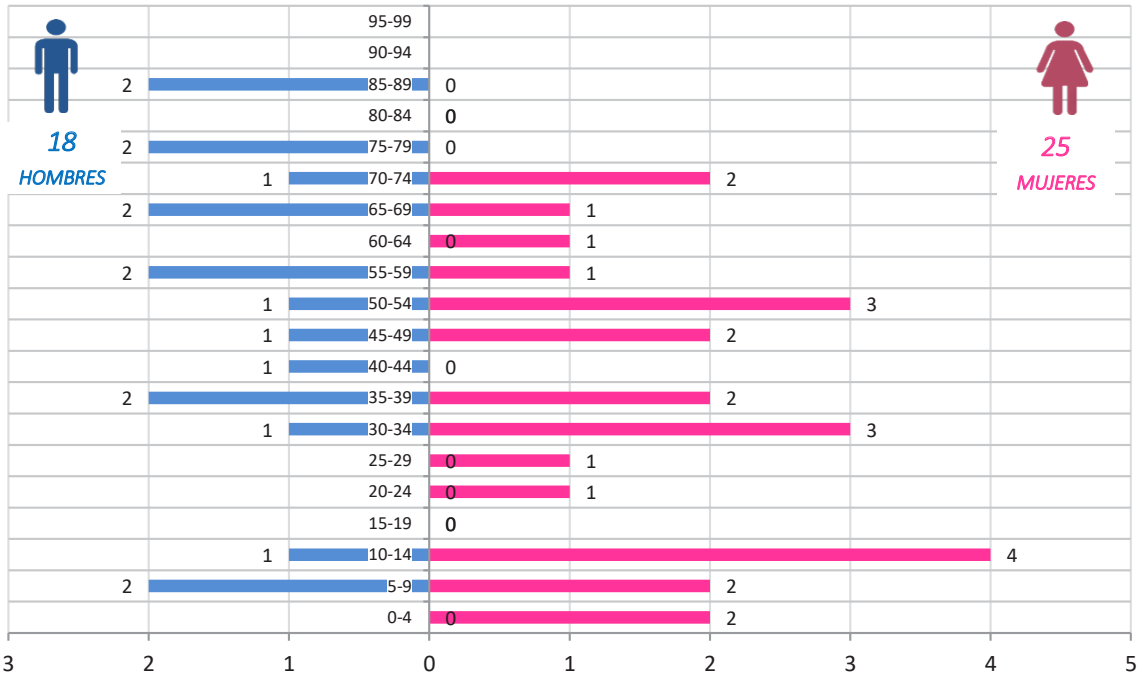

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 33. Número de habitantes por condición (Las Pilas, 2018)

CONDICIONES	# HABITANTES	% DE LA POBLACIÓN
Menores de 5 años	3	6.98%
Embarazo o lactancia	1	2.33%
Adulto Mayor	10	23.26%
Discapacidad	5	11.63%

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Gráfico 26. Distribución de la población por nivel de estudios (Las Pilas, 2018)

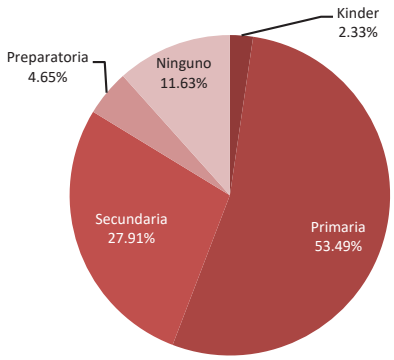

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 34. Número de habitantes por nivel de estudios (Las Pilas, 2018)

ESCOLARIDAD	# HABITANTES
Kínder	1
Primaria	23
Secundaria	12
Preparatoria	2
Ninguno	5
TOTAL	43

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

Tabla 35. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (San Pedro, 2018)

DISCAPACIDAD	# HABITANTES
Motriz	2
Parálisis	1
No definido	2

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo realizado por el DIF de Coronado (2018).*

RESUMEN

- La localidad de Las Pilas concentra un total de 43 habitantes en el municipio, lo que se traduce en un 2.95 por ciento de la población total, a su vez, la mayor proporción de la población se concentra en los rangos de edad de 10 a 14 años, 5 a 9 años, 30 a 34 años, 35 a 39 años y 50 a 54 años.

- En lo que se refiere al nivel de educación (último nivel de estudios o en curso) de sus habitantes, la mayor concentración se da en el nivel Primaria con un porcentaje de 53.49 por ciento y Secundaria con un 27.91 por ciento.

- Identificando los grupos vulnerables hay cerca de un 23.26 por ciento de adultos mayores.

- En cuanto a las personas con discapacidad, el tipo de discapacidad que mas afecta a Las Pilas es personas que sufren de problemas en lo motriz y parálisis.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN)

La finalidad de constituir el COPLADEMUN como un organismo amplio y plural, integrando a distinguidos representantes de la sociedad de Coronado, de los sectores público, social y privado, es recabar de "primera mano" aquello que figura como demanda significativa para atender distintas necesidadesy con ello plantear posibles soluciones dentro de la agenda local.

Se realizó el visiteo represntativo por comunidades de acuerdo a la muestra estadística arrojada por el censo elaborado. De esta forma, se otienen los ejes en los que se ha de realizar las actividades de la presente administración.

EJES DE GOBIERNO

En el siguiente apartado se describen los objetivos y líneas de acción para cada eje de los anteriormente mencionados que dan pie para guiar la presentación y realización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:

- Desarrollo Social
- Gobierno transparente y eficiente
- Desarrollo rural y económico
- Sustentabilidad y medio ambiente
- Infraestructura y servicios públicos de calidad

Eje 1: Desarrollo Social

SALUD

Objetivo: Mejoramiento en materia de salud para poder ofrecer a los habitantes de la comunidad un servicio de salud eficiente y completo.

Líneas de acción

- Promover el desarrollo para generaciones de calidad, coordinando esfuerzos con el sector salud a fin de prevenir, detectar y establecer programas de salud.
- Buscar la manera de garantizar doctores de planta dentro del centro de salud; gestionando ante las dependencias de Gobierno del sector salud personal médico.
- Gestionar antes las instancias correspondientes los recursos para mejorar la operación y el equipamiento del centro de salud.
- Programa de mejoramiento continuo dentro del centro de salud para garantizar el correcto funcionamiento.
- Promover el abastecimiento de medicamentos dentro del centro de salud de la cabecera y los dispensarios médicos de las comunidades.
- Proporcionar terapias físicas y apoyar en traslados a personas de bajos recursos a través de la Unidad Básica de Rehabilitación, a las personas que presentan discapacidad.
- Dotar de aparatos ortopédicos y auditivos (sillas de ruedas, muletas, andadores, etc.) a personas con discapacidad.
- Traslado a tratamientos de rehabilitación.
- Otorgamiento de despensas (adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y comedores comunitarios).
- Servicio de ambulancia (emergencias y traslados).
- Apoyo con combustible a personas vulnerables.
- Apoyo con terapias psicológicas a personas que así lo requieran.
- Campañas que mejoren la salud de los habitantes y prevengan enfermedades.
- Capacitación del personal de Protección Civil para primeros auxilios.

EDUCACIÓN

Objetivo: Apoyar al sector educativo en todos los niveles para incrementar la cobertura y la calidad de la educación que se imparte en el municipio e impulsar que la población estudiantil concluya los estudios de nivel medio superior y superior.

Líneas de acción:

- Realizar las gestiones necesarias para la creación de una universidad virtual dentro del municipio.
- Creación del programa de becas económicas a estudiantes sobresalientes y de escasos recursos.
- Diseñar herramientas y mecanismos de control para la eficiente entrega de apoyos en becas.
- Realización de un diagnóstico de necesidades de equipo, mantenimiento e infraestructura de los planteles de todos los niveles del Municipio.
- Establecer un programa de gestión de recursos para apoyo en equipamiento e infraestructura a las escuelas del municipio.
- Transporte escolar gratuito a los estudiantes de las diferentes comunidades del Municipio.
- Creación de un comedor comunitario para los estudiantes de bajos recursos y de las distintas comunidades del municipio para la ampliación del programa de desayunos escolares.
- Apoyo con uniformes y calzado a estudiantes de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria).
- Apoyo con útiles escolares a estudiantes de nivel básico (prescolar, primaria, secundaria).

GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: Garantizar la atención de los grupos con alguna situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad) que requieren apoyo para incrementar sus oportunidades de desarrollo.

Líneas de acción

- Gestionar programas y recursos en el Estado y la Federación para brindar asistencia social y protección a los que menos tienen e incrementar la cobertura de los programas que se realizan actualmente y gestionar la aplicación de los programas que no se aplican en el municipio.
- Creación de un jardín del abuelo con la finalidad de contar con espacios para el esparcimiento de nuestros adultos mayores.
- Impulsar y apoyar proyectos productivos propuestos por adultos mayores y personas con alguna discapacidad para generarles empleo e ingresos.
- Apoyo con pañales a adultos mayores y niños en coordinación con el DIF Estatal.
- Apoyo con combustible a personas vulnerables.
- Apoyar a las mujeres embarazadas y lactando con despensas para mejorar su dieta alimenticia.
- Apoyar las propuestas de grupos de mujeres organizadas para el desarrollo de proyectos productivos y apoyarlos con recursos municipales o con la gestión de los créditos requeridos.
- En coordinación con instituciones de educación superior, impartir talleres de desarrollo de habilidades y capacidades y de generación de proyectos productivos para mujeres.
- Apoyar con proyectos productivos, capacitación e infraestructura a las integrantes del programa Comunidades Diferentes.
- Brindar asesoría y protección (integral jurídica y asistencia social) a niños y jóvenes que sufren de violencia familiar.
- Impulsar programas de mejoramiento de vivienda para familias de bajos recursos.
- Creación de un comedor comunitario para adultos mayores y personas de bajos recursos (*Nota*: El comedor comunitario que brindará alimentos a los estudiantes de las comunidades servirá también para esta línea de acción).
- Gestionar con las secretarías de Desarrollo Social estatal y federal la ampliación de los programas de apoyo a los adultos mayores y las personas con discapacidad del municipio.
- Apoyar a las familias que carecen de electricidad con equipos solares para uso doméstico, con apoyo en subsidio del Municipio.

DEPORTE Y CULTURA

Objetivo: Que todos los habitantes de Coronado tengan acceso a actividades deportivas y culturales con la finalidad de promover una formación integral.

Líneas de acción:

- Ampliar la infraestructura de canchas y campos deportivos del municipio.
- Reparar, mantener y conservar en condiciones de uso todos los espacios deportivos municipales.
- Remodelación del estadio de béisbol de la cabecera municipal.
- Organizar frecuentemente torneos municipales de todas las disciplinas del deporte que se practican en coronado.
- Invertir en la adquisición de equipo deportivo en las diferentes disciplinas.
- Apoyar en el traslado de los equipos deportivos para la participación en torneos fuera de la comunidad.
- Realizar talleres artísticos y culturales.
- Facilitar espacios de expresión artística y cultural para jóvenes y niños de la comunidad de Coronado.
- Coordinar y convocar a las escuelas del municipio para que participen en los eventos estatales y regionales tanto académicos, culturales y deportivos.
- Celebrar en conjunto con la población del municipio los días festivos y las actividades cívicas, dando realce a aquellos actos que nos dan identidad y orgullo de ser Coronadenses.
- Acondicionar con techumbre la cancha de la localidad de Zapata.

TURISMO

Objetivo: Ofrecer al visitante y los propios habitantes del Municipio espacios dignos donde se dé la recreación en ambientes totalmente familiares

Líneas de acción:

- En coordinación con el Gobierno del Estado dar a conocer los atractivos del municipio.
- Establecer circuitos turísticos hacia la Zona de Peñoles.
- Promoción y difusión de actividades de la presa Pico de Águila.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo: Promover el desarrollo integral de la comunidad mediante acciones de prevención y combate del delito a través de la dirección de seguridad pública del municipio de Coronado y salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes de Coronado contribuyendo con ello a promover desarrollo y generaciones de calidad a través del cuerpo de protección civil.

Líneas de acción:

- Dotar de uniformes a todos los agentes de seguridad pública y protección civil.
- Fomentar la participación ciudadana en las tareas de prevención.
- Gestionar ante el C4, armas y municiones para equipar a la Dirección de Seguridad Publica.
- Gestionar ante dependencias estatales y federales la adquisición de vehículos para habilitarlos como patrullas para dar mejor servicio a la comunidad.
- Con el apoyo del Gobierno del Estado, mantener permanentemente capacitados en técnicas policiales y de derechos humanos a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública.
- Proporcionar platicas en escuelas de nivel básico, media superior de prevención del delito, bullying y uso de cinturón.
- Apoyar a las instituciones educativas a la entrada y salida de alumnos para prevenir accidentes.
- Apoyar con rondines en la cabecera municipal y las comunidades para tener presencia policial y prevenir la presencia de delitos, sobre todo robos.
- Implementar operativos en bares y cantinas, revisando permisos, que las personas no porten armas de fuego ni armas blancas o sustancias prohibidas y que no ingresen menores de edad.
- Apoyo continuo con traslado de enfermos en ambulancia en caso de una emergencia.
- Gestionar ante dependencias oficiales y privadas el equipamiento completo de la ambulancia con que cuenta Protección Civil.
- Capacitación continua y equipamiento optimo a elementos de protección civil.
- Realizar campañas de difusión y prevención en materia de Protección Civil que disminuyan los riesgos a la población.
- Realizar el monitoreo de construcciones en riesgo y solicitar su reparación a protección civil del estado.
- Brindar apoyo a la comunidad en casos de desastres naturales y contingencias.
- En coordinación con instituciones educativas realizar simulacros de eventos naturales que se pueden presentar, principalmente incendios e inundaciones.

Eje 2: Gobierno transparente y eficiente

Objetivo: Fortalecer las finanzas municipales y brindar un servicio de calidad por parte de la Administración Municipal.

Líneas de acción:

- Conservar sanas las finanzas públicas buscando incrementar los recursos propios.
- Concientizar y capacitar a los servidores públicos de su compromiso con la ciudadanía.
- Mantener actualizados los padrones catastrales y estimular el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas mediante el pronto pago.
- Concientizar de la importancia del pago del servicio de agua potable.
- Promover la participación de profesionistas en la toma de decisiones.
- Optimizar el gasto operativo y los costos de atención, privilegiando el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario.
- Evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos.
- Establecer políticas de austeridad y uso racional de los recursos públicos para reducir el gasto corriente y tener más recursos para inversión.
- Dar certeza jurídica a la población de sus propiedades a través de la autorización de títulos municipales.
- Gestionar la adquisición de maquinaria y equipo para Departamento de Obras Públicas.
- Gestionar recursos para adquirir y suministrar los bienes y servicios que se requieren para el buen funcionamiento de la administración.
- Agilizar los procesos de ejercicio de los recursos de inversión federal o estatal para la ejecución de obras, y así estar en posibilidad de gestionar nuevas inversiones para proyectos adicionales.
- Cuidar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores que se encuentran al servicio del municipio.
- Hacer una revisión operativa y funcional de la administración municipal para incrementar su eficiencia.
- Mantener actualizado el inventario del patrimonio municipal.
- Aumentar el parque vehicular del municipio para eficientar las actividades del gobierno municipal.
- Establecer un esquema permanente de capacitación a servidores públicos.
- Fomentar el trabajo en equipo bajo un clima de armonía y respeto.
- Mejorar el portal electrónico de internet para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información municipal.

- Presentar y poner a disposición de los ciudadanos los informes financieros y de ejecución de acciones, así como toda la información pública de oficio ya sea en el portal de internet o en el módulo de transparencia.
- Dar rápida respuesta a las solicitudes de información que realice la población.
- Mantener un monitoreo permanente de los medios de comunicación que capten quejas y denuncias de los ciudadanos.
- Mantener la presencia en las redes sociales con información de las actividades del gobierno.
- Tener una administración pública de puertas abiertas para atender personalmente a los ciudadanos en sus necesidades, problemas, quejas y sugerencias y dar pronta respuesta.

Eje 3: Desarrollo rural y económico

DESARROLLO RURAL

Objetivo: Impulsar el Desarrollo Rural del Municipio de coronado implementando acciones y proyectos en beneficio de la población rural en un marco de sustentabilidad, para que sea un factor de crecimiento económico y genere las fuentes de empleo.

Líneas de acción:

- Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo rural del estado, el mayor número de toneladas de semilla subsidiada para ser distribuida entre los productores del Municipio.
- Gestionar la ampliación de las acciones de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, secretaria de agricultura y desarrollo rural (SADER), secretaria de desarrollo agrario territorial y urbano (SEDATU) y demás dependencias en el municipio para incrementar el número de beneficiarios de proyectos de inversión en maquinaria, equipo e infraestructura para productores.
- Propiciar la organización de los productores de bajos recursos y pequeños ganaderos para generar economías de escala y conseguir créditos y apoyos para mejorar sus técnicas de producción.
- Garantizar que ningún campesino se quede sin sembrar por falta de Semilla y fertilizante mediante créditos accesibles gestionados por el municipio.
- Dar mantenimiento a los caminos de terracería de todas las comunidades del Municipio, involucrando a los productores.
- Decensolve de presones pertenecientes al municipio.
- En coordinación con la Secretaria de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado apoyar a los productores con maquinaria para construcción y decensolve de presones y preparación de tierras.
- Apoyar a los productores pecuarios con la expedición de pases para ganado y facturas en las ventanillas de Coronado.
- Fomentar la organización de productores en torno a sistema-producto para la gestión de recursos.
- En conjunto con el Gobierno del Estado, la Asociación Ganadera y la Facultad de Zootecnia de la U.A.CH., propiciar la mejora genética del hato ganadero y la capacitación sobre manejo de pastizales y prácticas de manejo.

DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población Dando valor agregado a la materia prima de calidad que se tiene en el Municipio.

Líneas de acción:

- Participar en conjunto para desarrollar proyectos que impulsen el crecimiento económico.
- Implementar proyectos que propicien la industrialización en pequeña escala de la producción primaria con la participación de jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad, aprovechando los diferentes esquemas de apoyo a las microempresas.
- Fomentar la integración de cadenas productivas para dar un valor agregado a los productos de la región.
- Capacitación a los productores agrícolas y ganaderos para una mayor rentabilidad.
- Propiciar las condiciones y gestionar los recursos necesarios para la constitución de una sociedad cooperativa, para con ello lograr el mayor aprovechamiento del sector agroindustrial.
- En coordinación con Gobierno Estatal y Federal impulsar microempresas, aprovechando las convocatorias de programas creados para este fin.
- Gestionar ante SADER y Gobierno del Estado el programa de recursos municipalizados para apoyar a los microempresarios del Municipio.
- Apoyar en la comercialización de productos regionales.
- Asistir a expos y ferias para promocionar los productos hechos en el Municipio por los microempresarios y buscarles nuevos mercados.
- Impulsar un programa de huertos familiares de traspatio con fines de autoconsumo y comercialización.
- Promoción y gestión de programas de empleo temporal.
- Organizar grupos de mujeres y adultos mayores en las comunidades para capacitarlos y proveerles de herramientas (materias primas, materiales, equipo etc.) para la producción de bienes de consumo local.
- Dar prioridad a la transformación de productos primarios, aprovechando la calidad de la materia prima que tenemos en el Municipio.
- Acondicionar infraestructura para estanques para cultivo y crianza de peces en Las Pilas.

Eje 4: Infraestructura y servicios públicos de calidad

OBRAS PÚBLICAS

Objetivo: Realizar obras publicas de calidad en todo el Municipio de Coronado, atendiendo las necesidades de la población, involucrando a los habitantes en su planeación y ejecución para mantener en óptimas condiciones la infraestructura del municipio.

Líneas de acción:

- Realizar el diagnostico de necesidades de obra pública del Municipio para priorizar las obras en el municipio.
- Constituir el Consejo Municipal de Planeación Municipal (COPLADEMUM)
- Gestionar programas de inversión ante la Federación y el Gobierno del Estado para la realización de obras con la asignación conjunta de recursos.
- Gestionar ante la JCAS las obras de agua potable, drenaje y saneamiento que se requieren para garantizar el suministro suficiente y oportuno del vital líquido en la colonia Santo Niño y las comunidades que lo requieran.
- Ampliar la red de calles pavimentando con concreto hidráulico las calles en colonias que aún no cuenten con este beneficio dentro de la cabecera municipal y en el resto de las comunidades.
- Remodelación y acondicionamiento de las instalaciones educativas.
- Remodelación y acondicionamiento de Oficinas de Gobierno municipal.
- Gestionar ante la SCT el tramo carretero que comunica la comunidad de san Pedro a la Carretera Parral-Durango con una longitud de 30 kilómetros.
- Mantenimiento de calles y espacios públicos.
- Instalación de antenas para recepción de señal celular en las comunidades de Zapata y Rancho Alegre.
- Mejoramiento de la señal celular en las comunidades de San Pedro y la Conquista.
- Proyecto de acondicionamiento y construcción del acceso principal a la cabecera municipal.
- Atender la necesidad primordial de la comunidad de san Pedro, que consiste en aforar, ademar y equipar pozo para garantizar el óptimo suministro de agua potable en la comunidad.
- Perforación y equipamiento de un nuevo pozo de agua potable en la comunidad de la Loma de la Cruz.
- Tecnificación con energía solar en los pozos de agua potable de todas las comunidades.
- Internet satelital en las comunidades, así como mejorar la infraestructura para eficientar el servicio de internet dentro de la cabecera municipal.

- Reacondicionamiento de la infraestructura existente para la señal de televisión abierta.
- Revestimiento y rehabilitación de caminos vecinales pertenecientes al Municipio.
- Gestionar la electrificación de espacios que todavía no cuenten con alumbrado público.
- Mantener y/o construir canchas deportivas en la cabecera municipal y en las comunidades.
- Construcción del salón de usos múltiples en la comunidad de Iturralde.
- Construcción del salón de usos múltiples en la comunidad de Zapata.
- Dar mantenimiento e incrementar el parque de maquinaria pesada y vehículos del municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo: Proporcionar servicios públicos de calidad a todos los habitantes del Municipio de Coronado a fin de mejorar su bienestar social.

Líneas de acción:

- Proporcionar servicios públicos de calidad como limpieza, alumbrado público, panteones, etc.
- Instalar ampliaciones de red de drenaje y alcantarillado en todo el Municipio.
- Realizar en conjunto con la CFE ampliaciones de red eléctrica.
- Mantener continuamente un sistema de limpieza en la cabecera municipal.
- Remodelación y equipamiento de las funerarias de las comunidades y de la cabecera municipal.
- Gestionar ante dependencias estatales y federales el cambio de lámparas obsoletas por alumbrado LED más eficiente y ahorradoras de energía.
- Atención oportuna a las quejas o sugerencias de la ciudadanía.

Eje 5: Sustentabilidad y medio ambiente

Objetivo: Promover el progreso integral en el marco de la sustentabilidad con acciones y propuestas concretas que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Coronado.

Líneas de acción:

- Capacitar al personal de Protección Civil para desastres naturales.
- Diseñar y llevar a cabo el plan de acción de protección civil.
- Promover el manejo adecuado de la basura en el municipio.
- Realizar brigadas de limpieza y concientizar a la población del adecuado manejo de la basura, además de la importancia de manejar en conjunto municipio y población este aspecto.
- Dotar de depósitos de basura en la comunidad.
- Promover la participación solidaria de las escuelas en proyectos de cuidado del medio ambiente propiciando el desarrollo sustentable.
- Cuidar las cuencas hidrográficas del Municipio de manera sustentable.
- Cuidar, mantener e incrementar las áreas verdes del Municipio.
- Construir lagunas de oxidación donde se requiera.
- Construir muros ecológicos sobre ríos y arroyos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Con la finalidad de dar un efectivo seguimiento a lo propuesto en los ejes de este Plan Municipal de Desarrollo, así como procurar su cumplimiento, se presenta la siguiente matriz de evaluación y seguimiento (EJEMPLO) a las líneas de acción presentadas anteriormente:

Gráfico 27. Formato de seguimiento a las líneas de acción (2018)

Formato de seguimiento a las líneas de acción
Administración 2018-2021

Nombre: _____ *Fecha:* _____

Eje 1: Desarrollo Social		*Nombre del Programa de Respuesta*	*Diagnóstico o cifra de referencia*	*Meta esperada ó Proyección*	*Dirección del Ayuntamiento Responsable*	*Nombre del responsable*
SALUD	Linea de acción No. 1					
	Linea de acción No. 2					
	Linea de acción No. 3					
	Linea de acción No. 4					
	Linea de acción No. 5					
	Linea de acción No. 6					
	Linea de acción No. 7					
	Linea de acción No. 8					
	Linea de acción No. 9					
	Linea de acción No. 10					
	Linea de acción No. 11					
	Linea de acción No. 12					
	Linea de acción No. 13					
	Linea de acción No. 14					

_____ _____

Firma de quien lleva a cabo la evaluación *Firma del responsable*

CONTACTO

CORONADO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
DE FRENTE CON LA GENTE

Presidencia Municipal de Coronado

Calle Coronado No. 18
Colonia Centro
C. P. 33990
Coronado, Chihuahua
(629) 526 1020
(629) 526 1030

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Coordenadas y colindancias del municipio de Coronado
Gráfico 2. Relieve e Hidrografía del municipio de Coronado
Gráfico 3. Clima del municipio de Coronado
Gráfico 4. Suelos del municipio de Coronado
Gráfico 5. Unidades económicas en el municipio de Coronado (porcentaje), 2018
Gráfico 6. Indicadores de carencia social (porcentaje), 2018
Gráfico 7. Indicadores de carencia social (número de habitantes), 2018
Gráfico 8. Distribución de la población por rango de edad del municipio de Coronado (2018)
Gráfico 9. Distribución de la población por localidad (Coronado, 2018)
Gráfico 10. Distribución de la población por nivel de estudios (Coronado, 2018)
Gráfico 11. Distribución de la población por rango de edad de Coronado como cabecera municipal (2018)
Gráfico 12. Distribución de la población por nivel de estudios (Coronado, 2018)
Gráfico 13. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de Iturralde (2018)
Gráfico 14. Distribución de la población por nivel de estudios (Iturralde, 2018)
Gráfico 15. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de Zapata (2018)
Gráfico 16. Distribución de la población por nivel de estudios (Zapata, 2018)
Gráfico 17. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de La Loma (2018)
Gráfico 18. Distribución de la población por nivel de estudios (La Loma, 2018)
Gráfico 19. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de La Conquista (2018)
Gráfico 20. Distribución de la población por nivel de estudios (La Conquista, 2018)
Gráfico 21. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de San Pedro (2018)
Gráfico 22. Distribución de la población por nivel de estudios (San Pedro, 2018)
Gráfico 23. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de Rancho Alegre (2018)
Gráfico 24. Distribución de la población por nivel de estudios (Rancho Alegre, 2018)
Gráfico 25. Distribución de la población por rango de edad de la localidad de Las Pilas (2018)
Gráfico 26. Distribución de la población por nivel de estudios (Las Pilas, 2018)
Gráfico 27. Formato de seguimiento a las líneas de acción (2018)

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población por mano de obra (2018)
Tabla 2. Producción pecuaria en el municipio de Coronado (2017)
Tabla 3. Superficie de siembra y cosecha en hectáreas en el municipio de Coronado (2017)
Tabla 4. Producción agrícola en el municipio de Coronado (2017)
Tabla 5. Información de población (Coronado, 2018)
Tabla 6. Número de habitantes por localidad (Coronado, 2018)
Tabla 7. Número de habitantes por condición (Coronado, 2018)
Tabla 8. Número de habitantes por nivel de estudios (Coronado, 2018)
Tabla 9. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad Coronado, 2018)
Tabla 10. Número de habitantes por nivel de estudios (Coronado, 2018)
Tabla 11. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (Coronado, 2018)
Tabla 12. Número de habitantes por condición (Iturralde, 2018)
Tabla 13. Número de habitantes por nivel de estudios (Iturralde, 2018)
Tabla 14. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (Iturralde, 2018)
Tabla 15. Número de habitantes por condición (Zapata, 2018)
Tabla 16. Número de habitantes por nivel de estudios (Zapata, 2018)
Tabla 17. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (Zapata, 2018)
Tabla 18. Número de habitantes por condición (La Loma, 2018)
Tabla 19. Número de habitantes por nivel de estudios (La Loma, 2018)
Tabla 20. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (Zapata, 2018)
Tabla 21. Número de habitantes por comunidad (La Loma, 2018)
Tabla 22. Número de habitantes por condición (La Conquista, 2018)
Tabla 23. Número de habitantes por nivel de estudios (La Conquista, 2018)
Tabla 24. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (La Conquista, 2018)
Tabla 25. Número de habitantes por comunidad, (La Conquista, 2018)
Tabla 26. Número de habitantes por condición (San Pedro, 2018)
Tabla 27. Número de habitantes por nivel de estudios (San Pedro, 2018)
Tabla 28. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (San Pedro, 2018)
Tabla 29. Número de habitantes por condición (Rancho Alegre, 2018)
Tabla 30. Número de habitantes por nivel de estudios (Rancho Alegre, 2018)
Tabla 31. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (Rancho Alegre, 2018)
Tabla 32. Número de habitantes por comunidad, (Rancho Alegre , 2018)
Tabla 33. Número de habitantes por condición (Las Pilas, 2018)
Tabla 34. Número de habitantes por nivel de estudios (Las Pilas, 2018)
Tabla 35. Porcentaje de la población por tipo de discapacidad (San Pedro, 2018)